



**Observatorio de  
Violencia Social  
y de Género**

*Proyecto: “Características de los sistemas de  
atención e información de la situación de  
violencia social y de género en el municipio de  
Durango”*

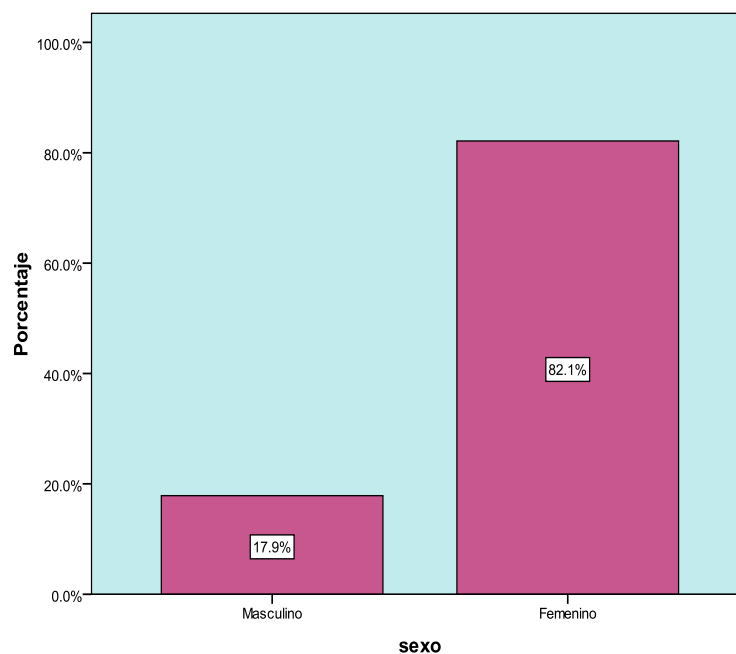
*Meta 1*

### Gráficas y resultados

El instrumento que lleva por nombre: “Características de los sistemas de atención e información de la situación de violencia social y de género en el municipio de Durango” fue aplicado a 28 profesionistas encargados de distintas dependencias, quienes de acuerdo a su profesión, se desempeñan en el ámbito del trabajo con personas vulnerables víctimas de violencia, dando atención y realizando labores de prevención y erradicación de la violencia.

La importancia de este instrumento radica en el hecho de que permitirá conocer cómo es el funcionamiento de dichas dependencias en cuanto a sistemas de registro, atención e información de los casos y problemáticas atendidas, de manera que permita visualizar el funcionamiento de dicha dependencia en tanto a la atención que se brinda y al funcionamiento de dichos programas implantados por las instituciones. Lo que permitirá además de tener un panorama general de las dependencias e instituciones, se logrará el establecimiento de redes entre organismos, que de acuerdo a su funcionamiento y a las características de sus programas, permitirá el establecimiento de vínculos que favorecerán la atención de problemáticas y la visualización de la situación de violencia para poder proporcionar alternativas o posibles soluciones, permitiendo así que el problema de la violencia social y de género, sea atendido de acuerdo a las necesidades más inmediatas.

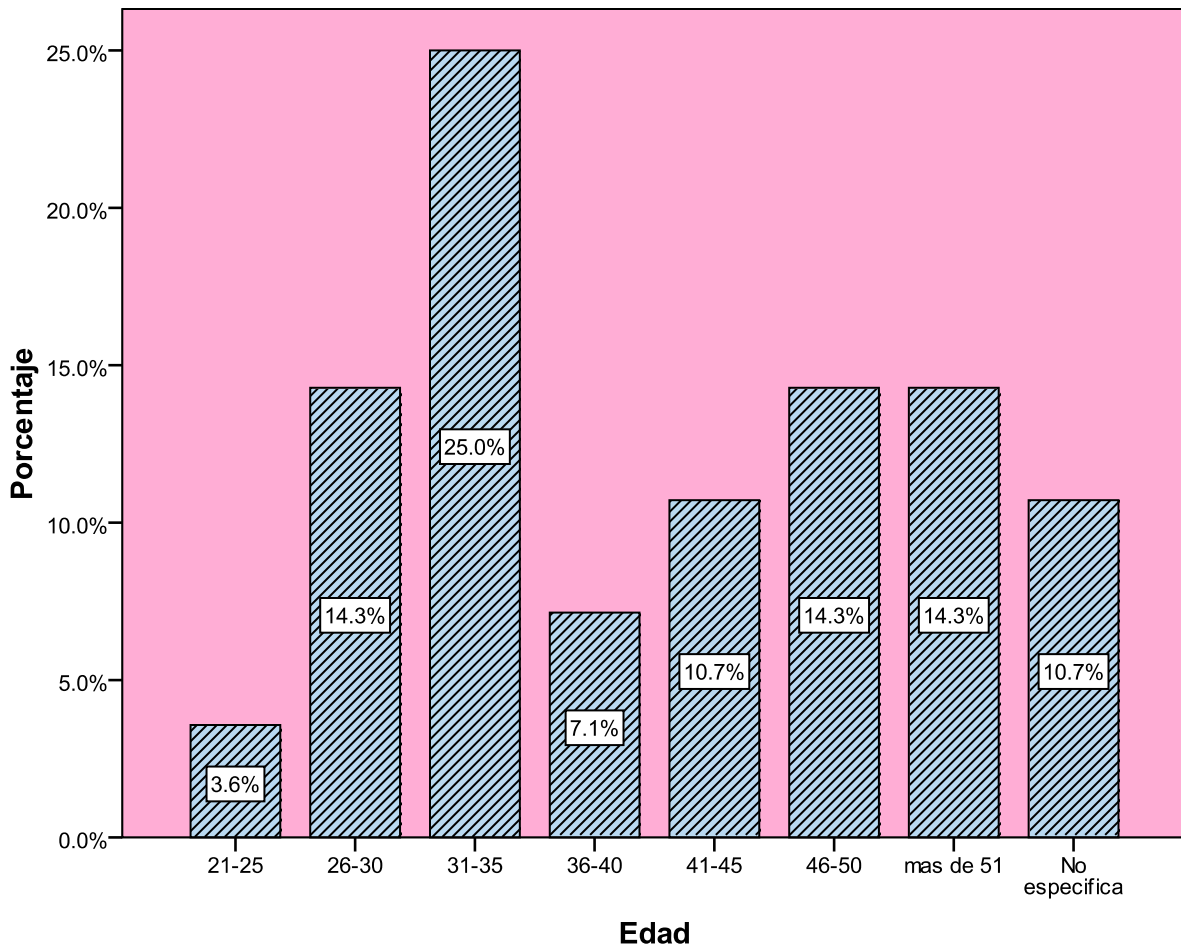
Las personas a las que se les aplicó dicho cuestionario, se han recabado los datos generales que permiten tener la seguridad de que los datos proporcionados en la encuesta son reales y confiables. Entre las dependencias a quienes se les aplicó, están DAP, Secretaría de seguridad pública “Esmeralda”, P.G.R, P.G.J, IMSS, DIF municipal, CEUSAM en la Facultad de trabajo social, Defensoría pública, C.E.D.H, Tribunal Superior de Justicia, Dirección de Protección Municipal, Centro de psicoterapia familiar, Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia, además de Organizaciones no gubernamentales como Granja Albergue “despertares” y Asociación de Deportistas discapacitados.



### Apéndice 3

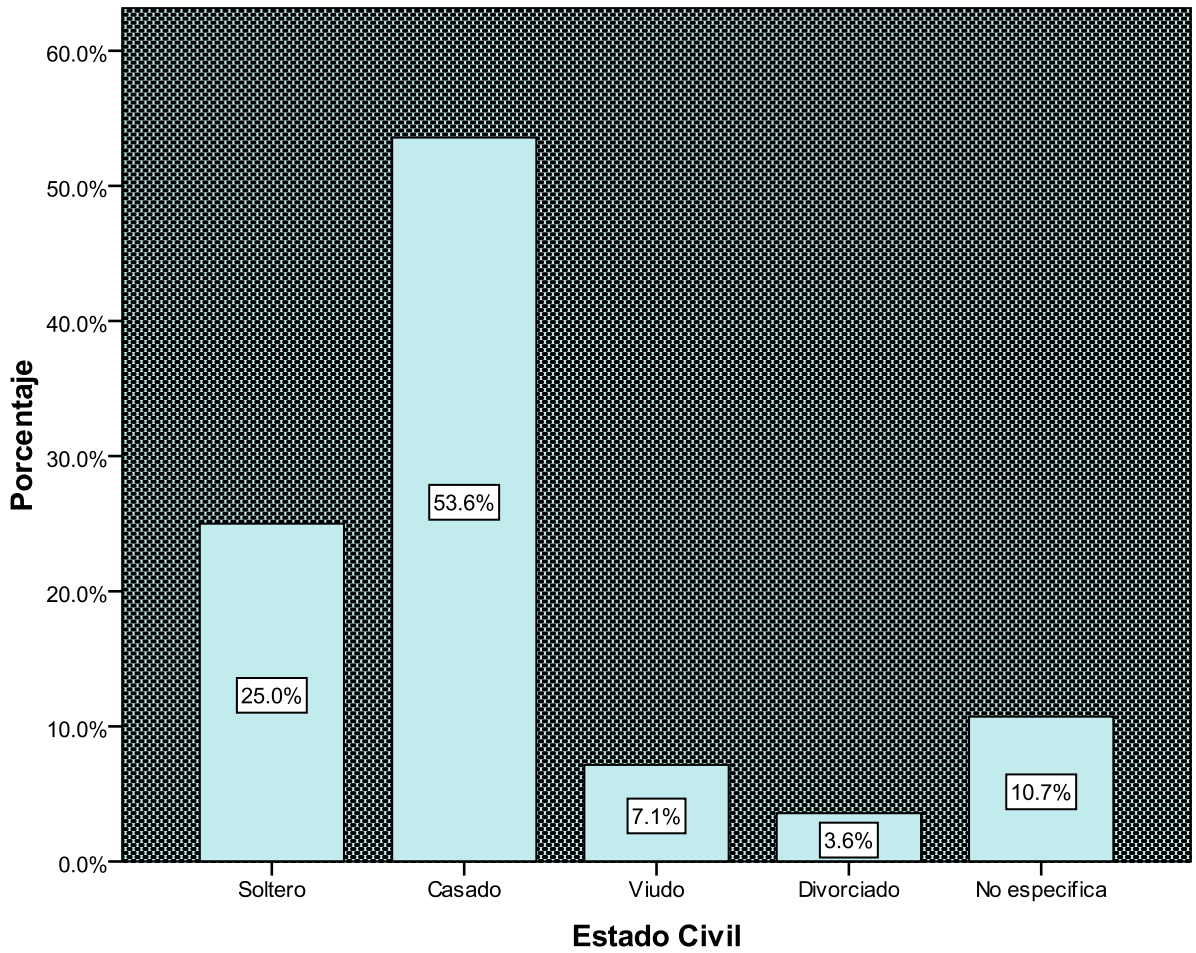
En la gráfica anterior se muestra el sexo de los encuestados, obteniendo así con un 82.1% del sexo femenino y un 17.9% del sexo masculino, lo que muestra que en su mayoría son mujeres las que ocupan este tipo de cargos en las dependencias, viéndose así reflejado que es a las mujeres a quienes más les interesa este tipo de problemáticas como es la violencia, siendo la mujer quién en mayor medida la padece, mismos datos que serán enunciados más adelante.

En cuanto a la edad, se puede apreciar en la gráfica que en un 25% de la totalidad de los



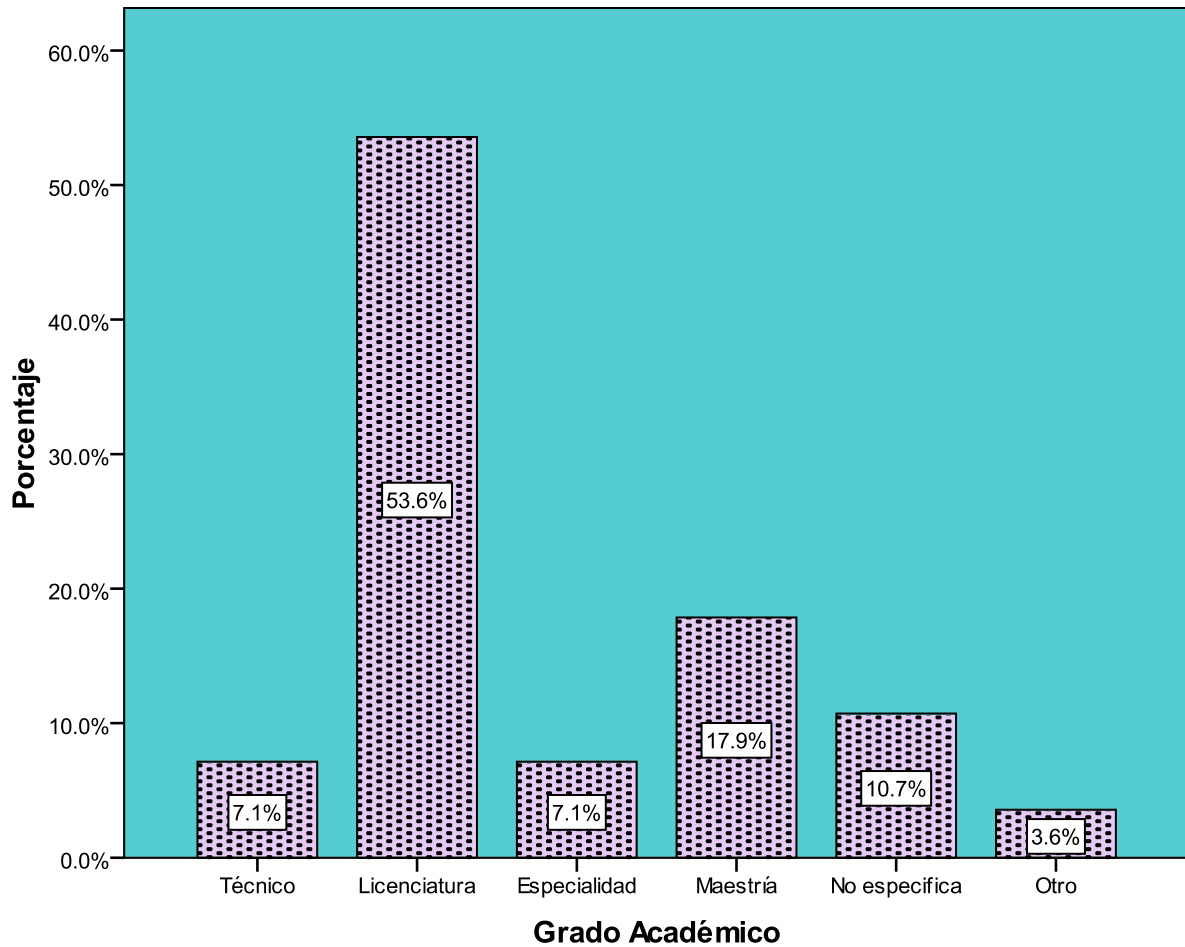
encuestados, la edad oscila entre los 31 y 35 años respectivamente, es en un 14.3% las edades de 26 -30, 46-50, y más de 51 años, sólo un 3.6% corresponde a la edad de 21 a 25 años, lo que refleja que es muy poco el porcentaje de personas jóvenes que comienzan a trabajar en este tipo de dependencias.

Apéndice 3



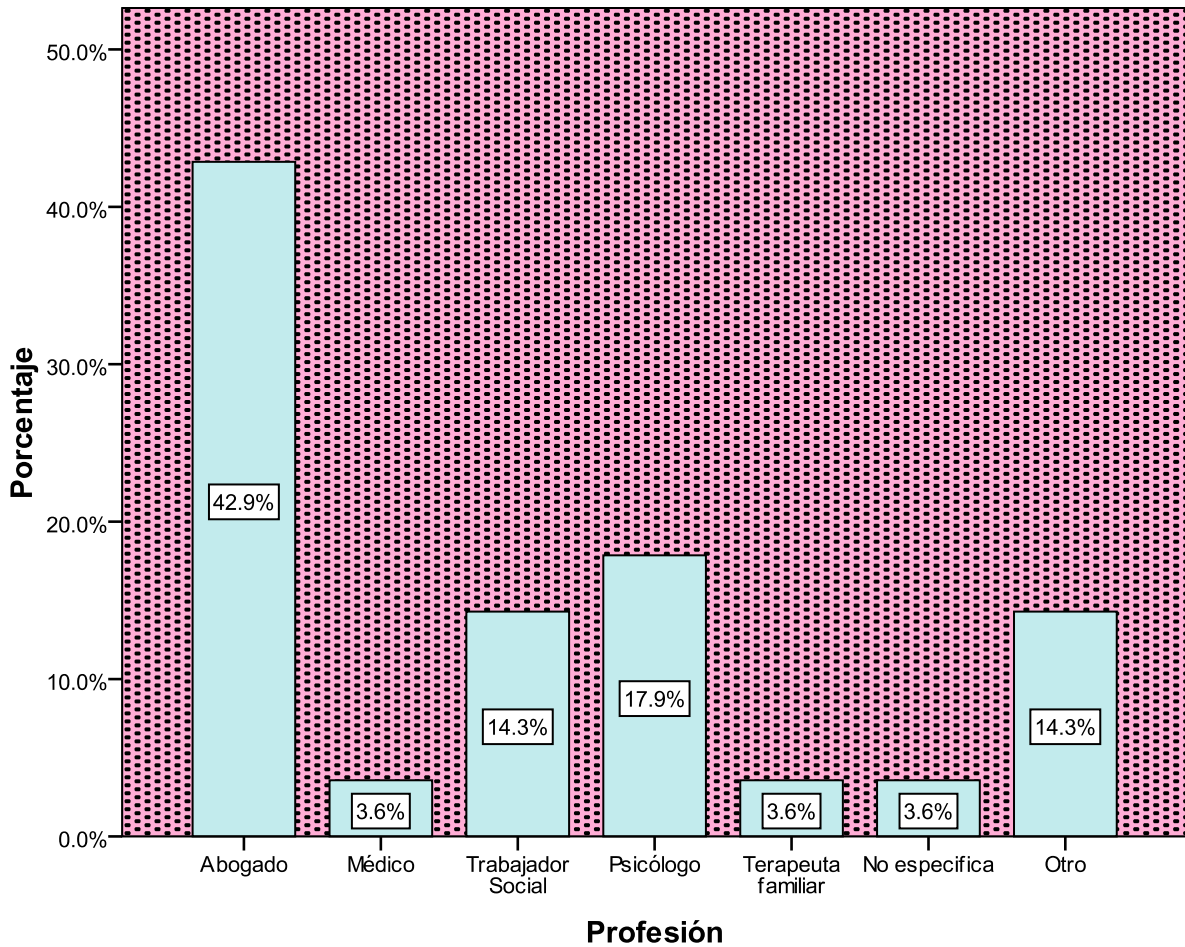
Continuando con los datos generales de las personas, respecto al estado civil, en un 53.6% se encuentran casados, es un 25% los que se encuentran solteros, 10.7% no se especifica el estado civil, 7.1% son viudos y un 3.6% son divorciados.

### Apéndice 3

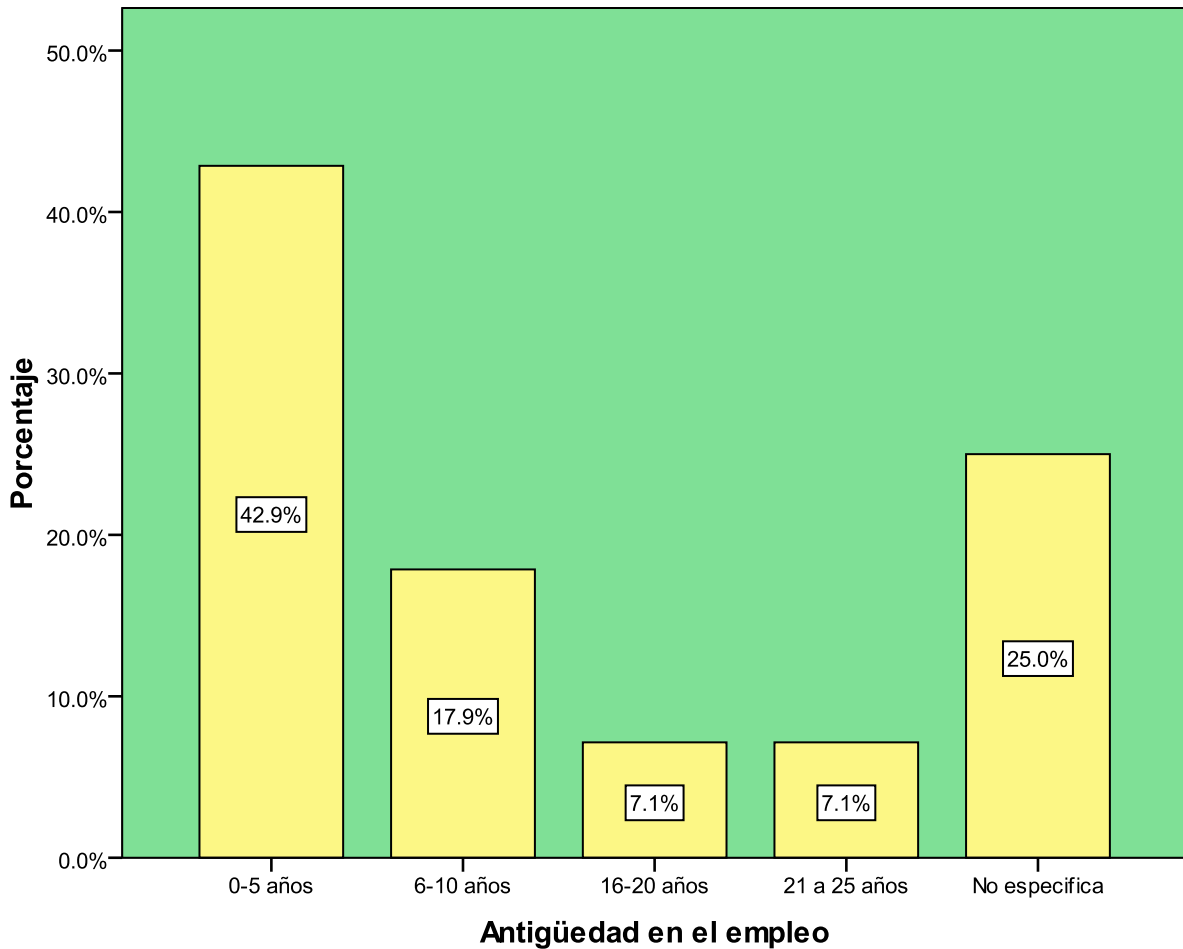


Un 53.6% tienen grado académico de Licenciatura, seguidos de un 17.9 con Maestría, un 10.7% no se especifica, un 7.1% técnico, en esta parte encontramos trabajadoras sociales, y sólo un 7.1% cuentan con especialidad, es un 3.6% especificado con la palabra otros, que se refiere a profesiones como Secretaria y Contador público.

### Apéndice 3



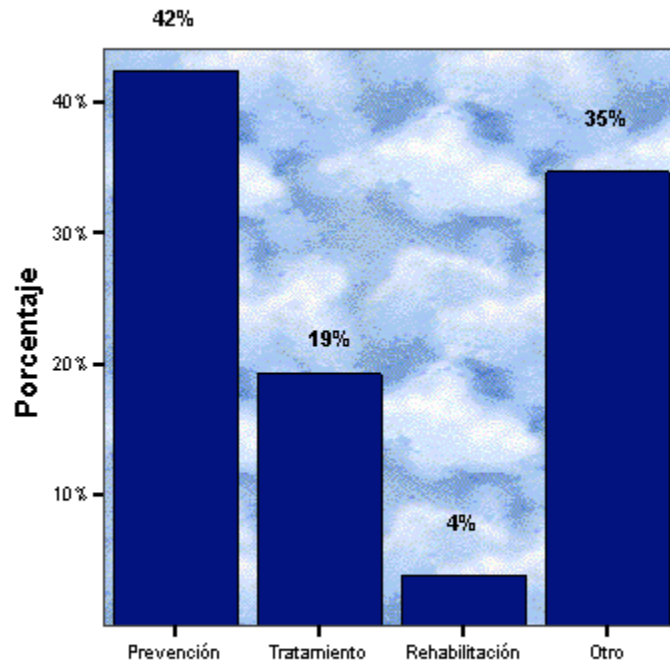
En cuanto a las profesiones de los encuestados, con un 42.9% son abogados, seguidos de un 17.9% son Psicólogos, un 14.3% desempeñándose como Trabajadores sociales, un 3.6% correspondería a Médicos y Terapeutas Familiares y un 14.3% la palabra otro que refiere a Secretaria y Contador Público. De manera que en su mayoría son los abogados los interesados en llevar a cabo este tipo de problemáticas.



Respecto a la antigüedad del empleo, de 0-5 años con un 42.9%, seguido de un 25% donde no se especifica antigüedad o sólo refiere la palabra temporal, un 17.9% con una Antigüedad de 6-10 años, seguido de un 7.1% con una antigüedad de 16-20 y 21-25 años respectivamente, reflejándose que este fenómeno de la violencia es relativamente nuevo la atención que se le ha dado, pues encontramos en un mayor porcentaje a las personas que tienen de 0 a 5 años laborando en este tipo de problemáticas.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la aplicación de los 28 cuestionarios, se especifica a continuación cada una de las gráficas y su respectiva descripción.

**1. Que atribuciones tiene la dependencia, ONG OSC o instituto donde usted labora en la atención a las víctimas de violencia**



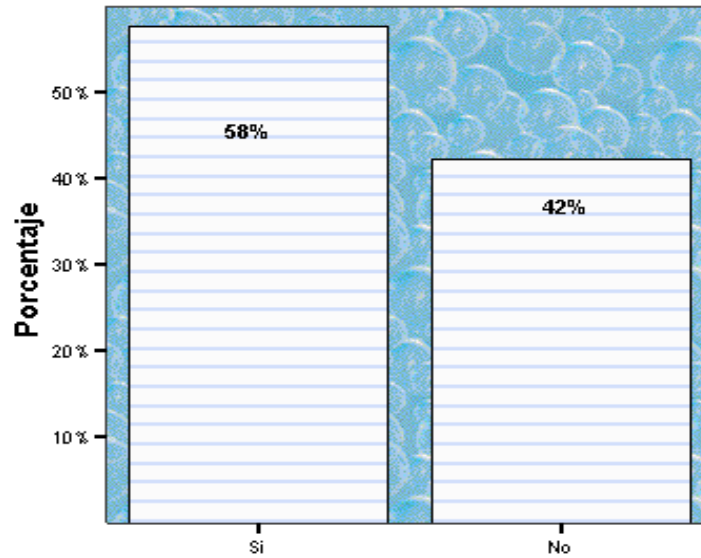
Se obtiene que en su mayoría con un 42 % del total de los resultados, las dependencias, ONG, OSC, o instituto, enfocan sus actividades a prevenir la violencia, además el 35% restante, se enfoca al asesoramiento legal, Orientación e intervención en crisis, orientación jurídica, el 19% tratamiento y sólo un 4% a la rehabilitación, nos muestra que es un aspecto al que no se le da la suficiente atención

**2. Mencione el nombre de los programas operados a fin de cumplir con dichas atribuciones**

En esta pregunta las respuestas están relacionadas con los programas y campañas permanentes de prevención con la población cautiva, y la sociedad en general, la prevención del delito y servicios a la comunidad registros nacional de víctimas, casa representación legal, programa Esmeralda ARGOS, salud reproductiva (equidad y género) Terapia Breve y de emergencia, terapia individual, de pareja, familiar, asesoría psicológica, Delegación de la procuraduría de la defensa el menor la mujer y la familia programa de valores para la mujer, Asistencia jurídica a personas vulnerables - víctimas de violencia; terapia psicológica, departamento de prevención a la violencia intrafamiliar en los centros de desarrollo comunitario – mediación, pláticas y talleres de sensibilización y prevención, grupos psicoeducativos para padres de familia, atención psicoterapéutica individual, de pareja, familiar y grupal del total de las personas, cinco de ellos contestaron que no existían dichos programas, por lo que 23 de las 28 dependencias si cuentan con programas para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la violencia.

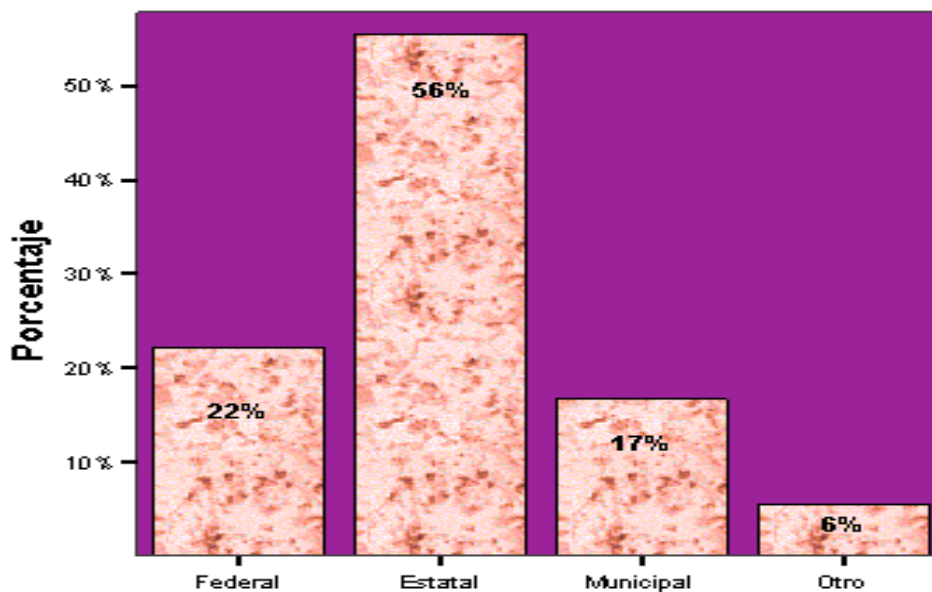


### 3 Los programas que desarrolla cuentan con algún tipo de financiamiento



La mayoría de los programas de las organizaciones tienen financiamiento, con un 58%, el 42% no cuenta con financiamiento, se puede ver que es una cifra elevada, y puede deberse a esto, el éxito o el fracaso de dichos programas además de su seguimiento.

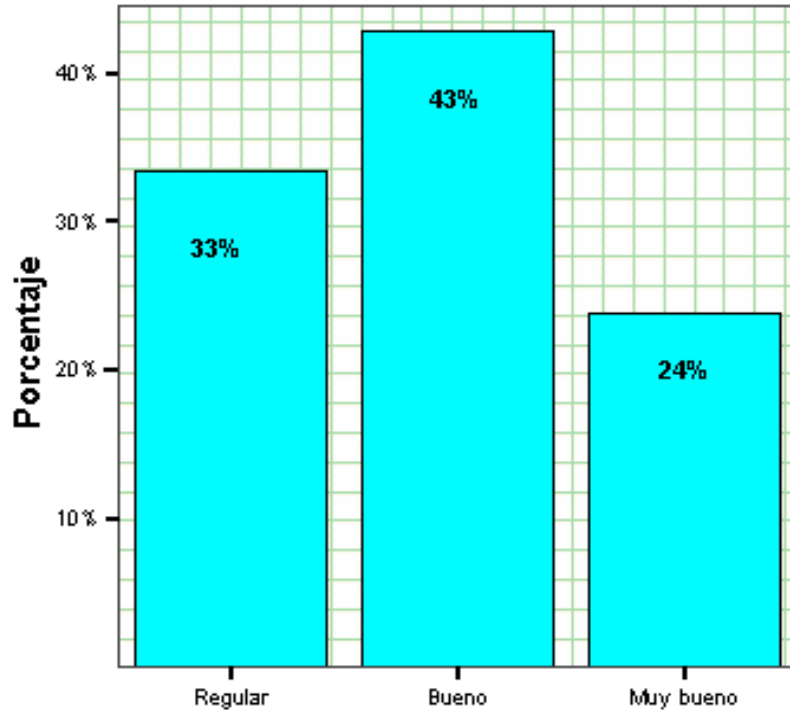
### 4. Si su respuesta es afirmativa: especifique de qué tipo



En su mayoría, el tipo de financiamiento de dichos programas es estatal con un 56%, federal con un 22%, municipal con 17% y otro con 6% misma respuesta que no fue especificada, por lo que no se podrá saber cuál es ese otro tipo de financiamiento, en este caso se puede ver la

disposición y el interés del estado en proporcionar los recursos suficientes para el financiamiento de dichos programas.

### 5. Cómo evalúa los resultados de dichos programas

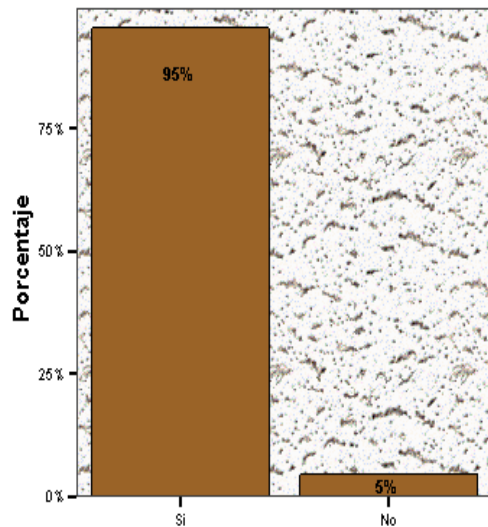


En una cifra no muy elevada del 43% consideran los resultados de dichos programas como bueno, en seguida con un 33% los consideran como regular y un 24% como muy bueno, por lo que se puede ver que en general dichos programas arrojan buenos resultados

Para especificar el porqué atribuyen dicho adjetivo a los programas se les preguntó que especificarán, ante lo cual responden lo siguiente respecto al buen funcionamiento de los programas: Porque existe una respuesta positiva por parte de los usuarios y la demanda del programa va en aumento, por la atención inmediata en situaciones de urgencia y el acompañamiento en primer contacto, por la participación inter y transinstitucional, además se atiende orienta y representa canaliza de manera rápida y efectiva a la población vulnerable que lo necesita, reflejando un buen apoyo entre instituciones, y las autoridades correspondientes, además de buena coordinación interna.

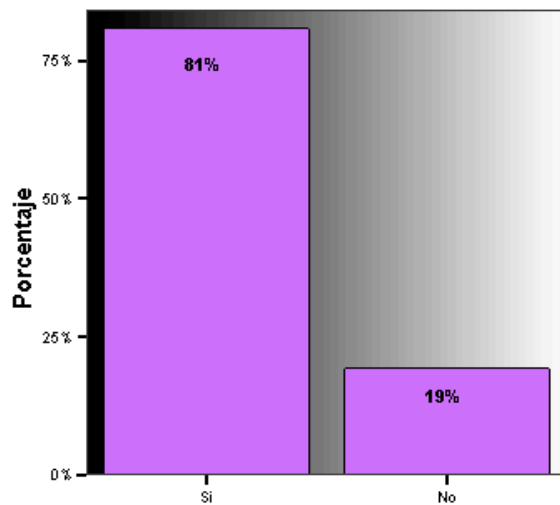
Sin embargo, consideran regular puesto que falta más promoción la resolución de la problemática, no se tiene la posibilidad de llevar a término el caso, incluso que les falta más apoyo y no le dan la importancia que requiere, otro aspecto sería el número de pacientes atendidos, o que se atienden a destiempo faltando mayor cobertura, y un aspecto también importante, sería que no se le da seguimiento a la prevención de la violencia, lo que permitiría que se siguiera perpetuando e instalando la violencia en un mayor número de casos.

**6. En función a la evaluación de la pregunta anterior considera que los programas deben tener continuidad**



Haciendo referencia a los programas, un gran número de respuestas correspondientes al 95% reconocen que si es importante que dichos programas tengan continuidad, y sólo un 5% consideran que no es importante que tengan continuidad.

**7. Desde su Punto de vista, deben implementarse otro tipo de programas en su dependencia, ONG, OSC, o instituto en la atención a la violencia social y de género**

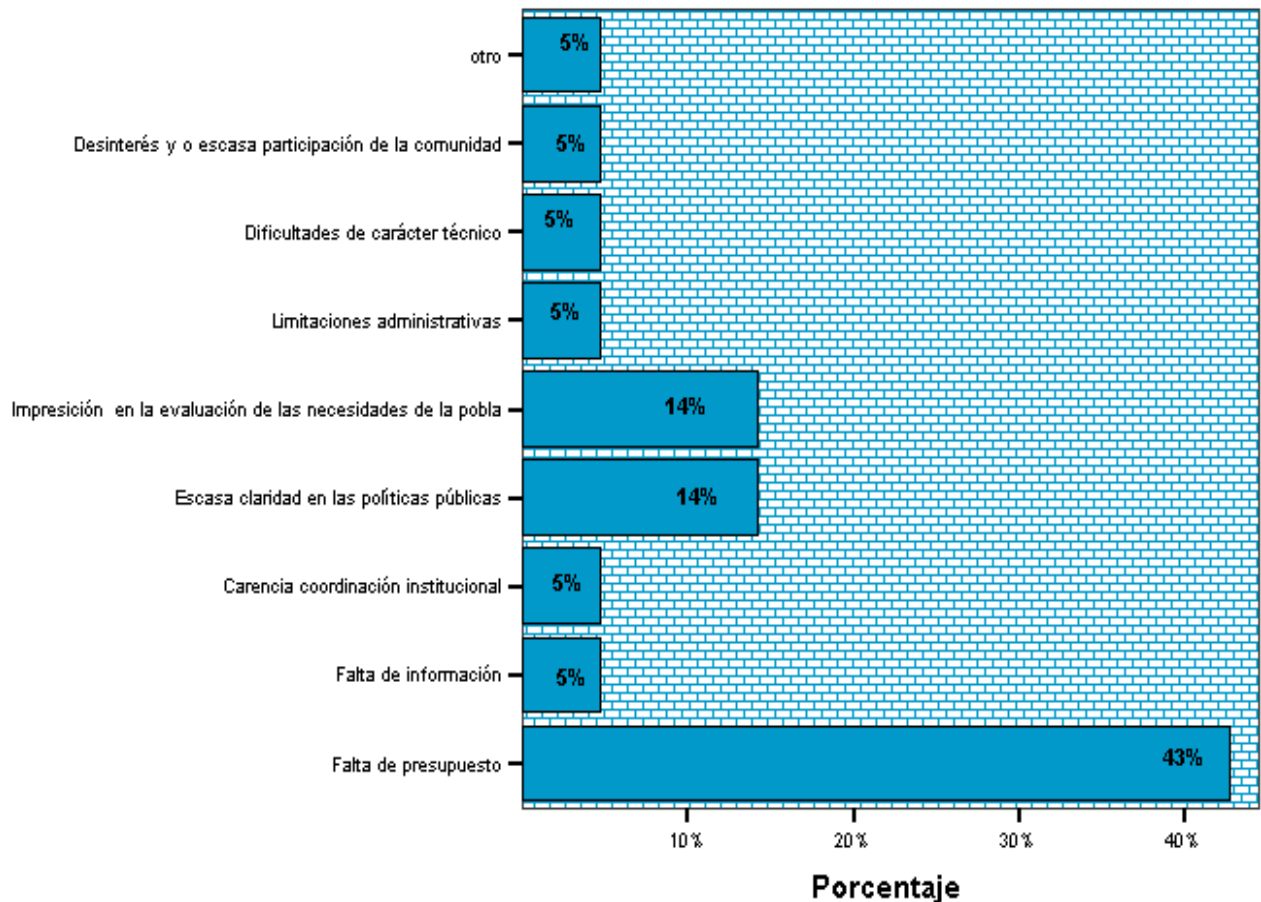


Obteniendo para esta pregunta que un 81% si está de acuerdo en que se implementen otro tipo de programas, y el 19 % no está de acuerdo, las repuestas afirmativas tienen que ver con que la coordinación con las diversas instituciones afines al trabajo que se realiza en las dependencias

**8. Especifique.**

En esta pregunta se les pidió que especificarán y fue lo siguiente: en cuanto a Esmeralda, que tal vez que la atención fuera personalizada y ya no por vía telefónica, existieran talleres de sensibilización a los servidores públicos del poder judicial, mas capacitación al personal y principalmente a los superiores sobre este tema, y para esto sería necesario contar con más recursos humanos para la atención psicológica, que existiera un programa de seguimiento de casos, más apoyo en los programas relacionados con la prevención y la actualización de los demás programas, no sin antes implementar nuevos, se enfatiza la necesidad de un departamento de psicología que lleve el seguimiento de los casos que resulten de los programas.

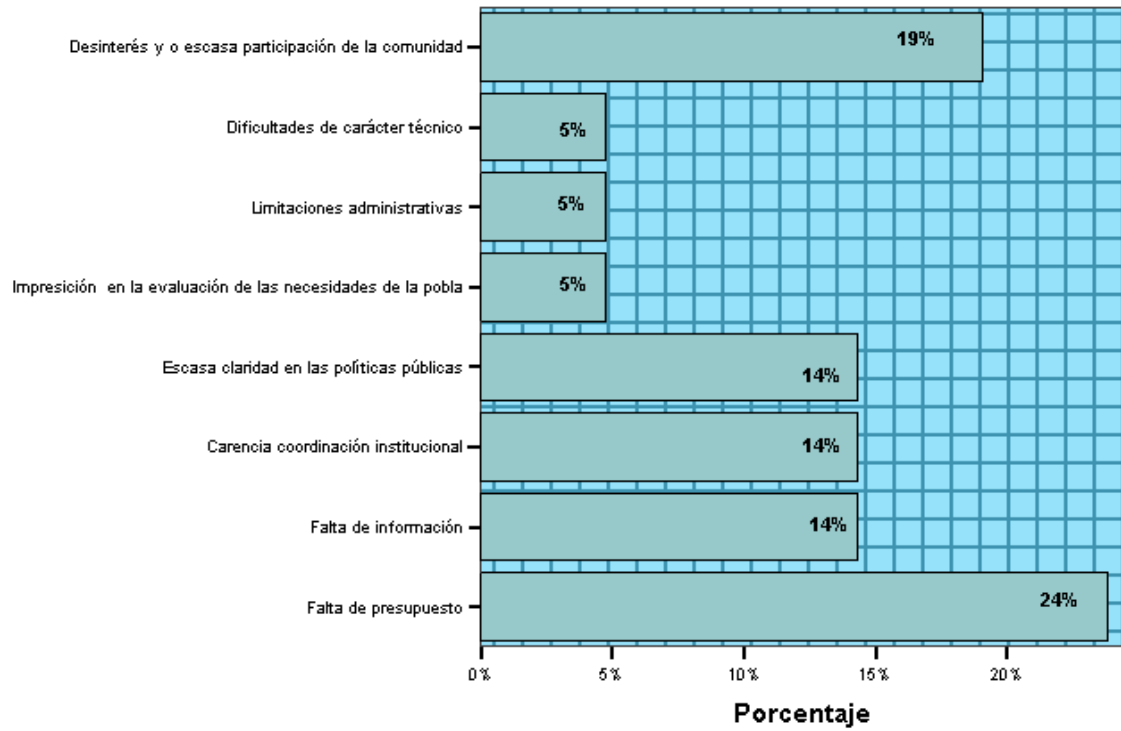
**9. Jerarquice (1 mas importante a 9 menos importante) los factores principales que desde su punto de vista han condicionado el éxito de los programas implementados en su área para la atención de la violencia social y de género**



Entre los factores que han condicionado el éxito de dichos programas se encuentran enumerados del 1 al 9 siendo el numero uno el más importante y es la falta de presupuesto con un 43%

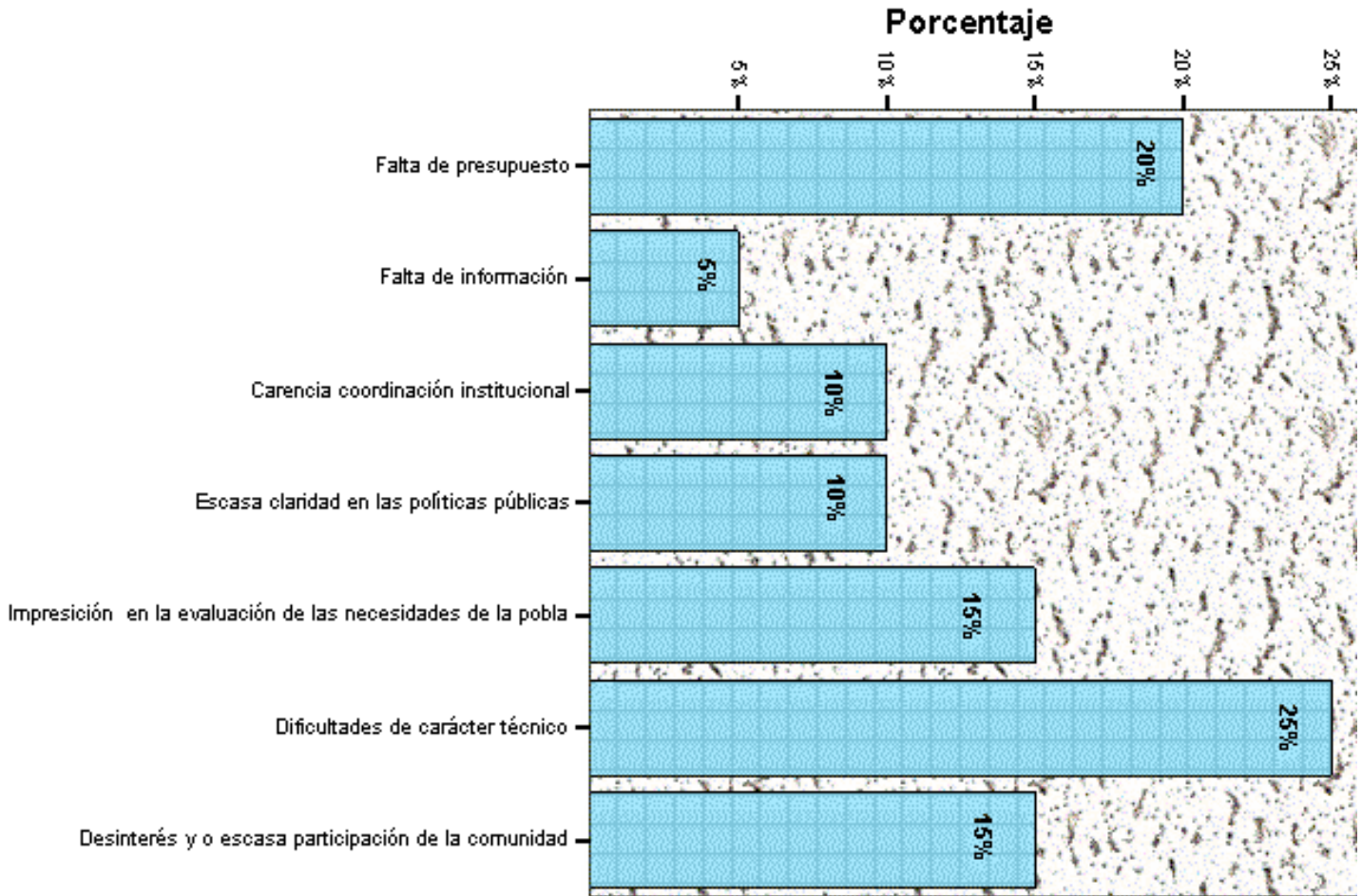
### Apéndice 3

Como segundo inciso importante en la jerarquización, se encuentra el desinterés y/o escasa participación de la comunidad.



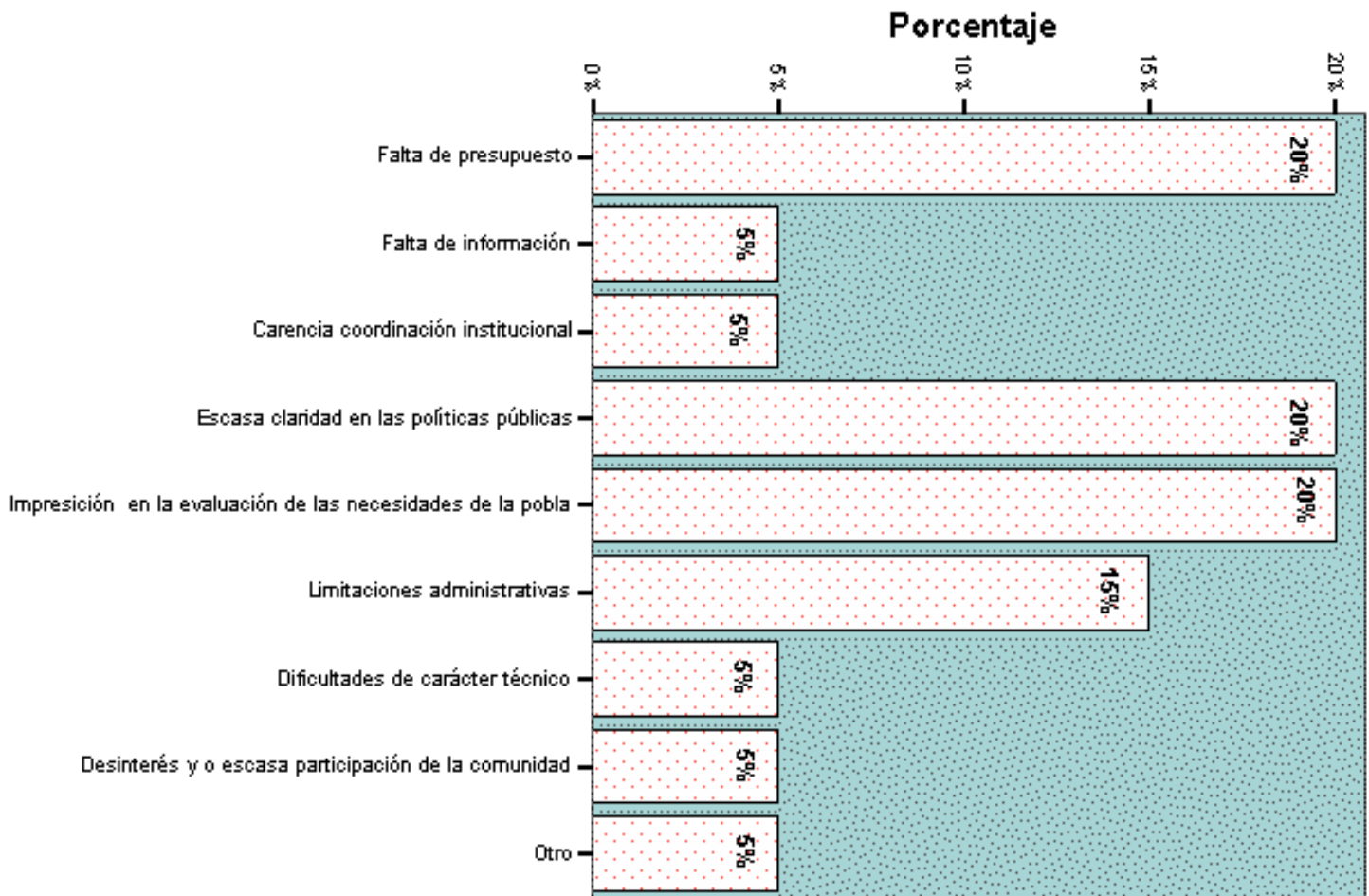
Apéndice 3

Como tercer inciso se encuentran las dificultades de carácter técnico con un 25%



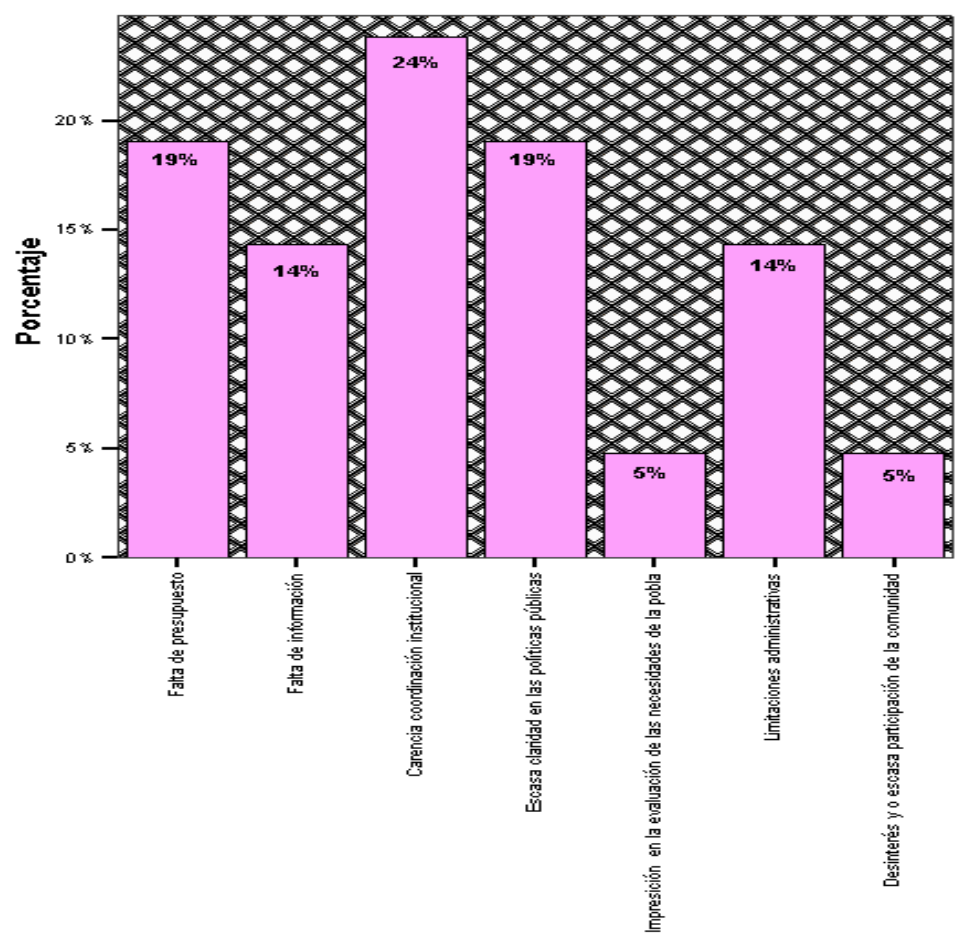
### Apéndice 3

En un cuarto lugar de la jerarquización se encontrarían tres respuestas, falta de presupuesto, escasa claridad en las políticas públicas e imprecisión en la evaluación de las necesidades de la población



Apéndice 3

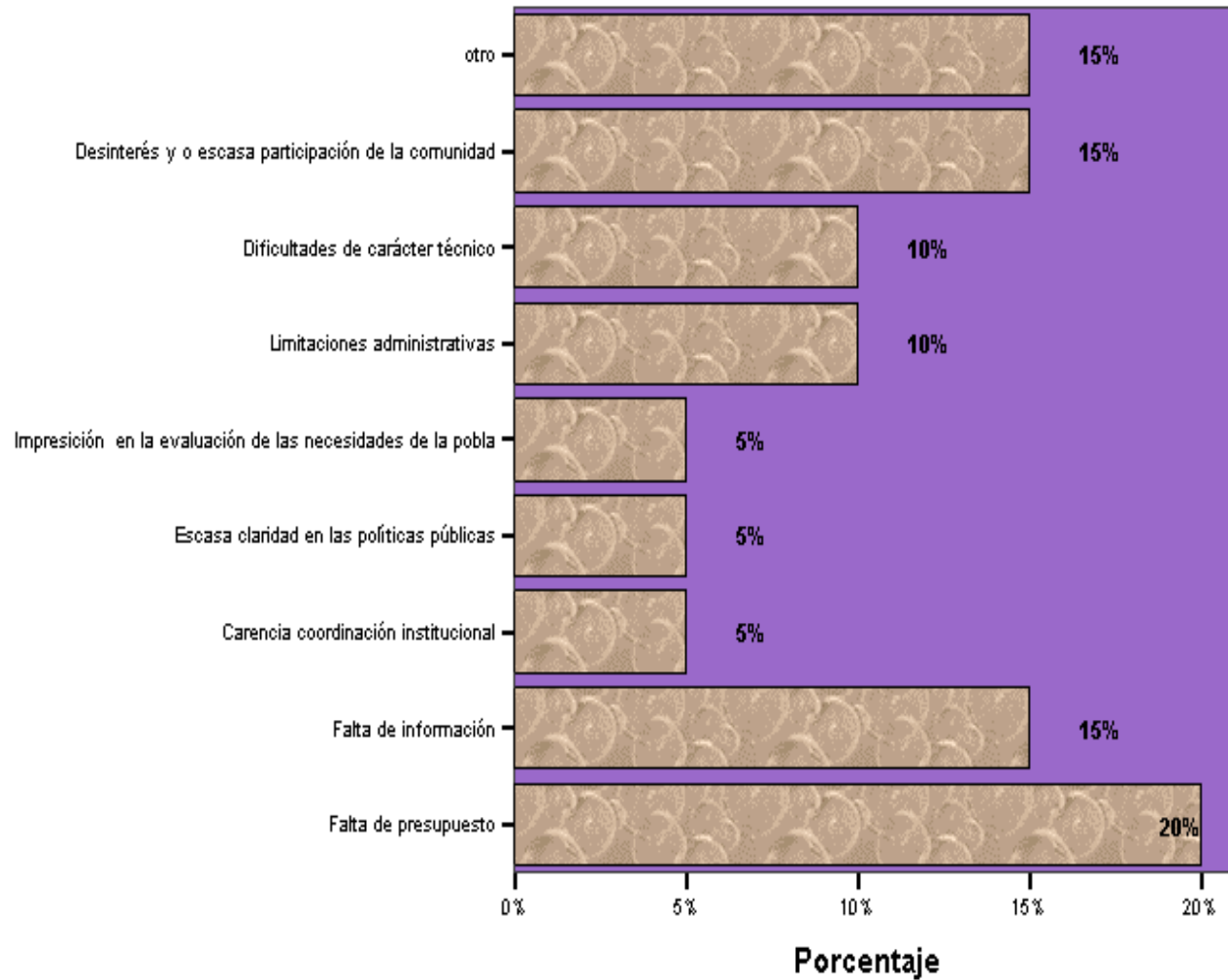
El siguiente inciso correspondería a la carencia de la coordinación institucional





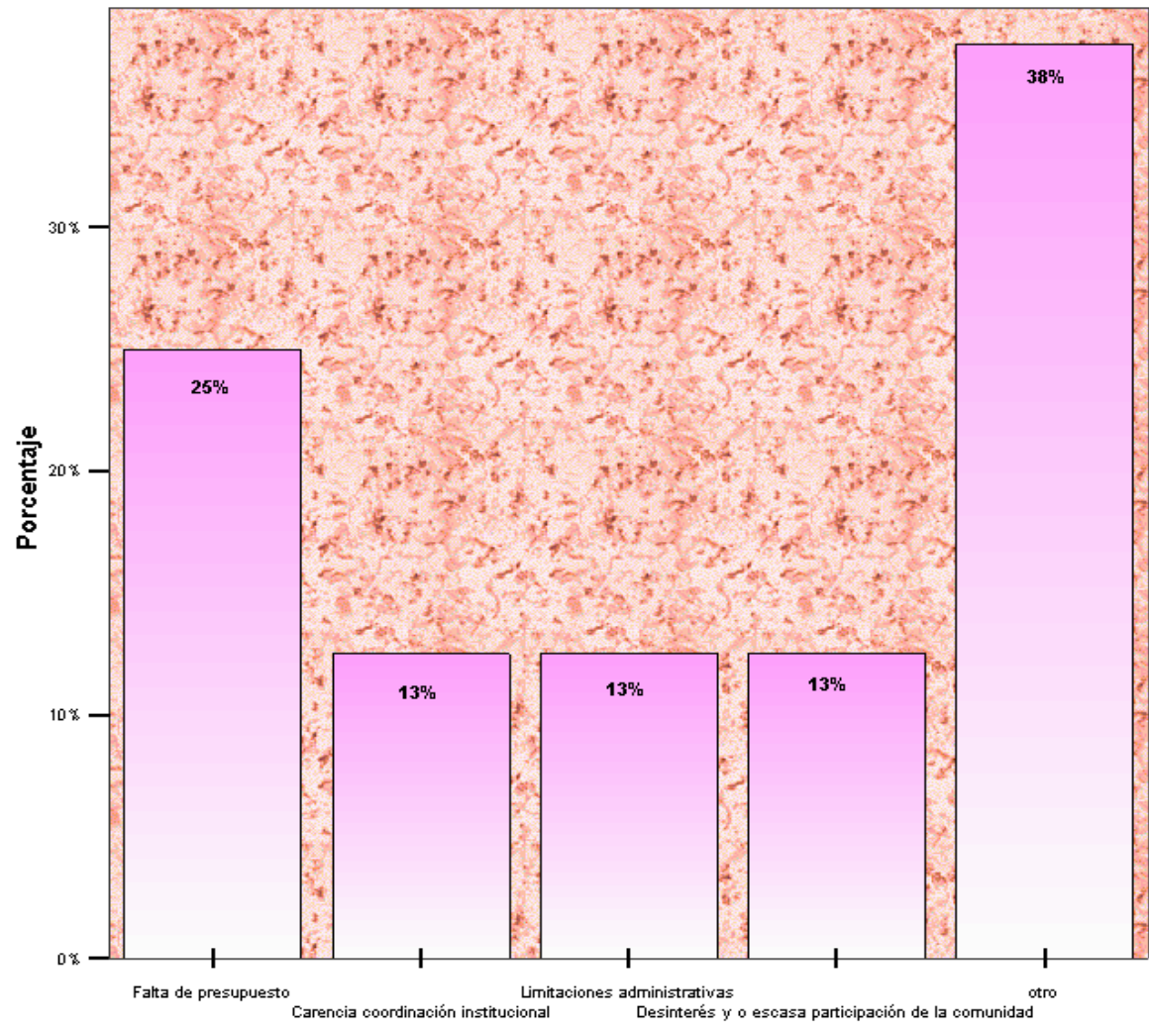
### Apéndice 3

En un sexto lugar se encontró de igual manera la falta de presupuesto, de información y de interés por parte de la comunidad, dichos datos se repiten, pues fueron considerados de acuerdo a opiniones personales, sólo que aquí ocupan un 20% de las respuestas.



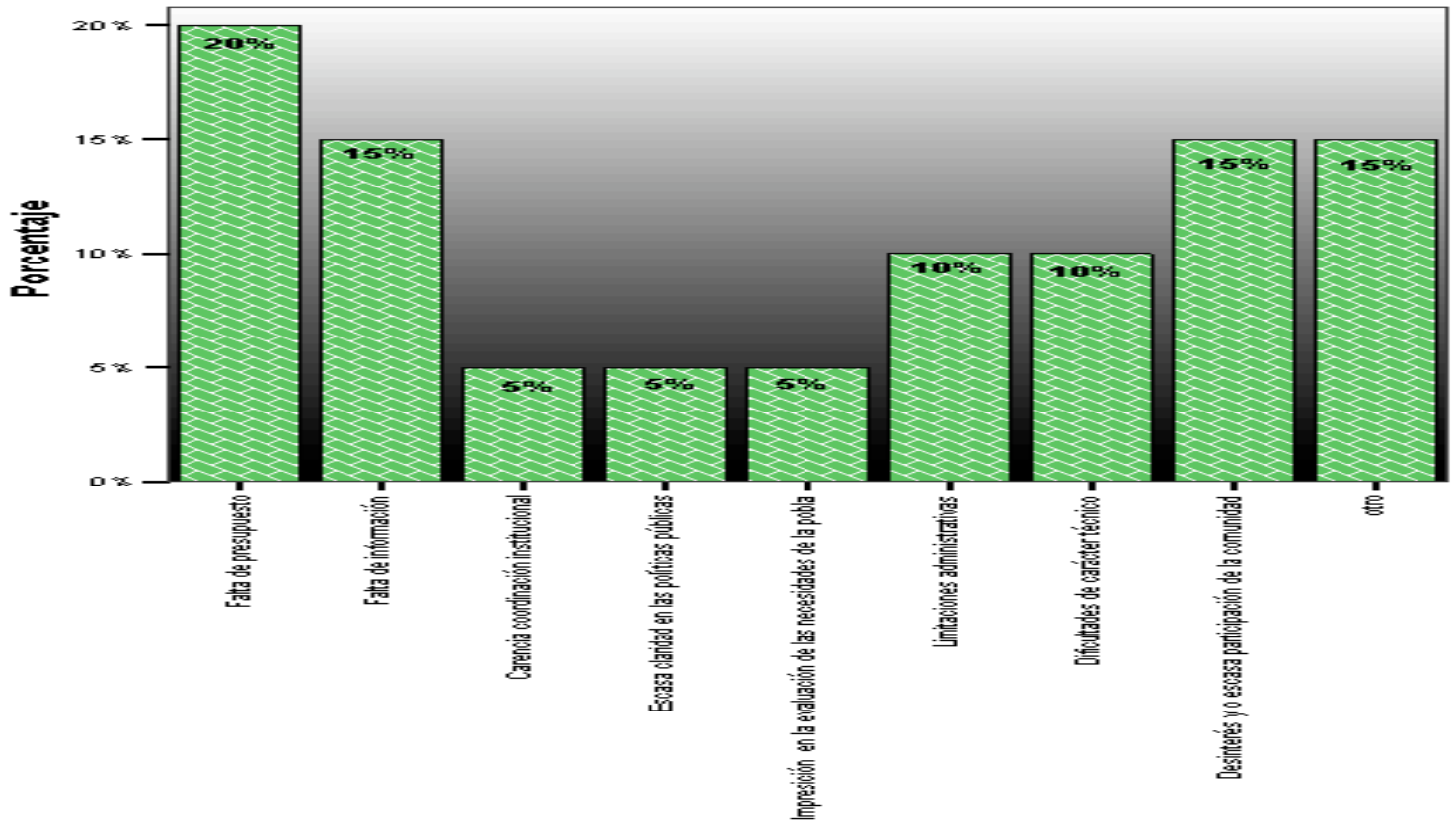
Apéndice 3

En un séptimo lugar se encuentra la respuesta “otro”



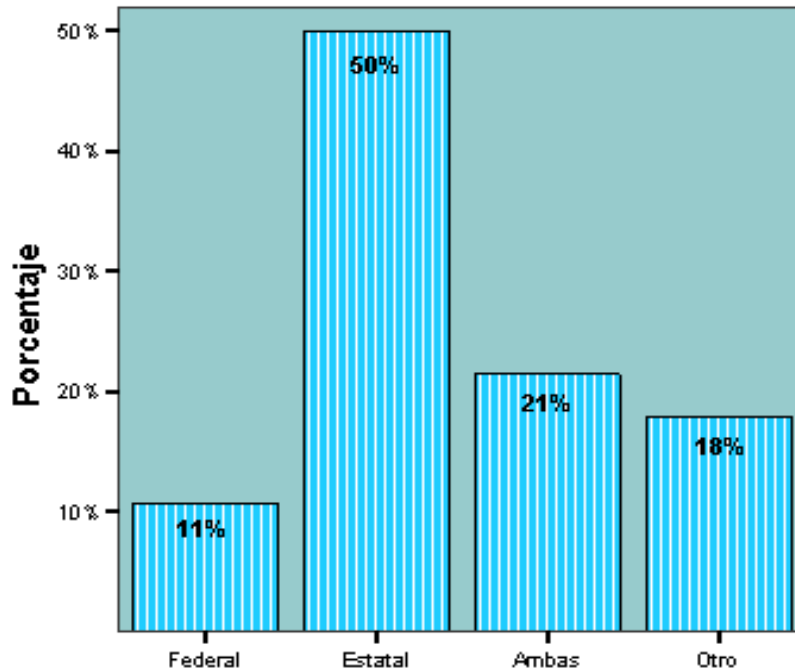
### Apéndice 3

En octavo lugar se encuentra de nuevo falta de presupuesto con un 20%.



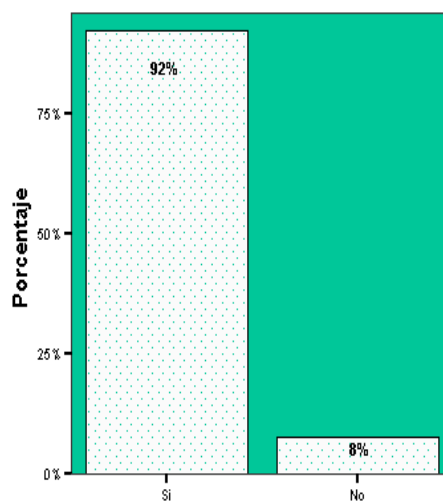
En noveno lugar se encuentran respuestas abiertas como: entusiasmo, carencia de cultura, dar la atención más rápida a las personas que lo solicitan y coordinación interinstitucional.

**10. Bajo que ley y/o reglamentos se rige su dependencia o instituto**



En esta gráfica se observa que se repite la respuesta del financiamiento estatal que anteriormente se mencionó, siendo de la misma manera sobre la ley o reglamento que se rigen dichas dependencias e institutos. Siendo en una minoría municipal y federal.

**11. Considera necesario la modificación de la legislación federal y/o estatal en materia de violencia social y de género**



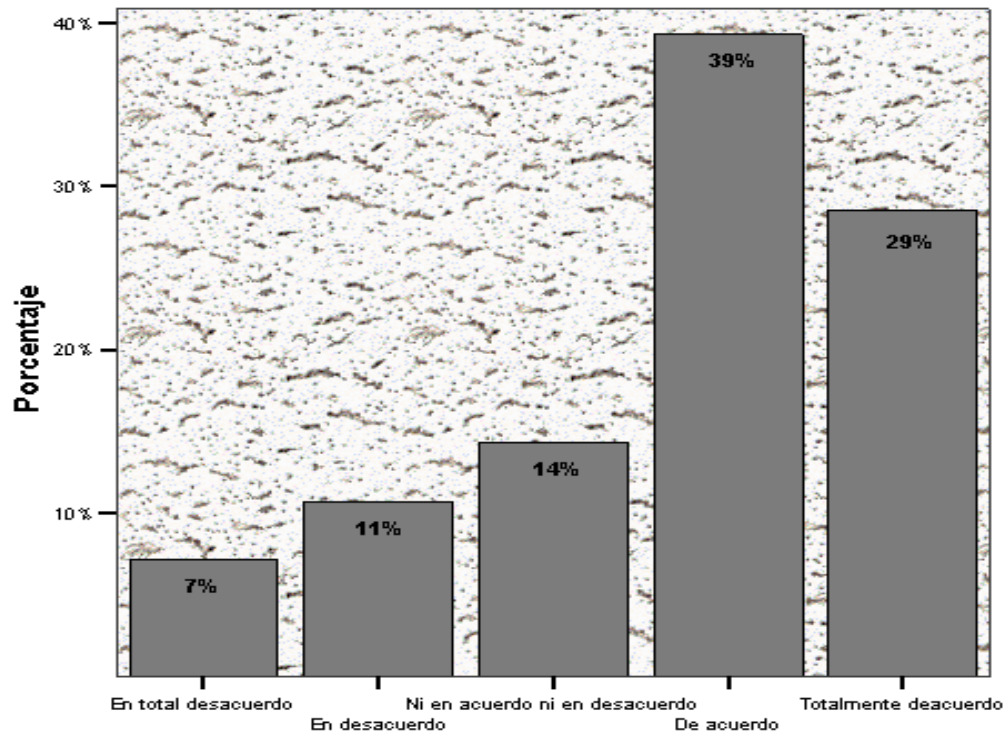
Un 92% considera que si es importante La modificación de la legislación y un 8% considera que no es importante, por lo que es la mayoría quien está a favor. Las razones son la siguientes: Hay sanciones

injusticias que requieren cambiadas para tener mayor fuerza y coerción, debido a que se está incrementando dicho problema, por lo que se considera necesario y urgente, pues aún no es claro la pena, o son muy bajas las penalidades.

**12. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, por favor especifique cuales serían los artículos o secciones a modificar**

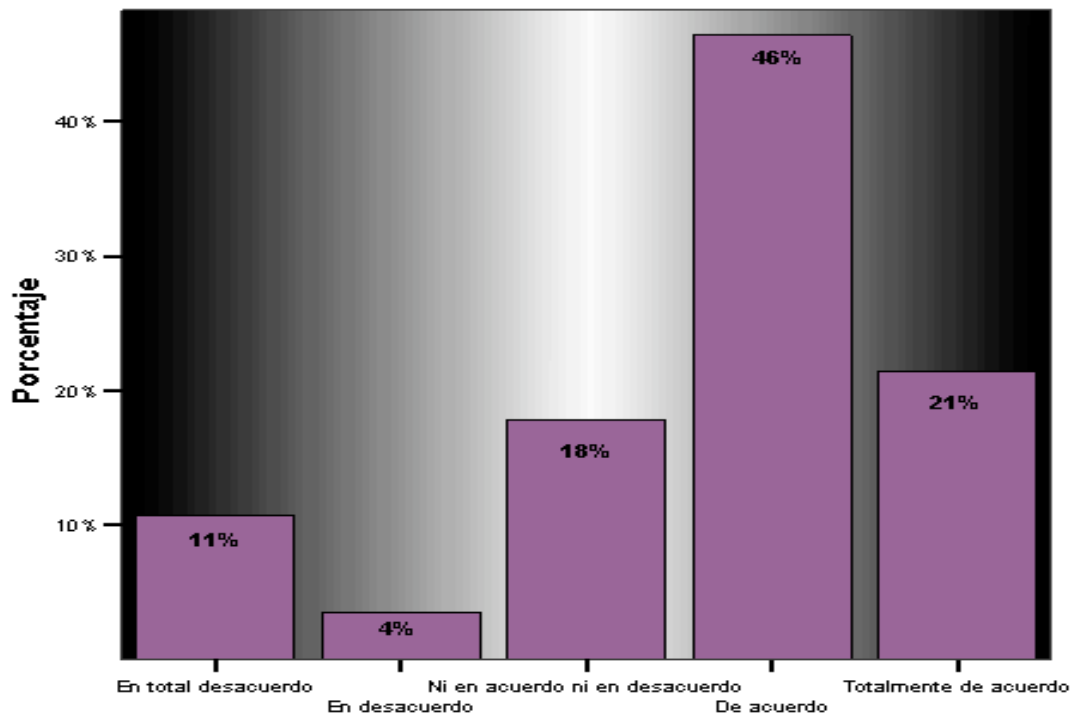
Entre las respuestas se encuentran: la modificación del código penal, estatal y federal, Primeramente la prevención de los delitos notificar la "reiteración", en el código penal de Dgo, en el artículo 320 la pena por violencia familiar es mínima en comparación, por ejemplo: por obigeato que la pena es mayor, este tipo de situaciones son las que deberían analizarse y concientizarse. Asimismo las leyes declarativas no coercitivas y todos los que hablan de violencia y en e sexto informe hay opciones que modificar.

**13. La delincuencia organizada (narcotráfico, secuestros, corrupción) es la primera y más importante manifestación de violencia social y de género en el municipio de Durango.**



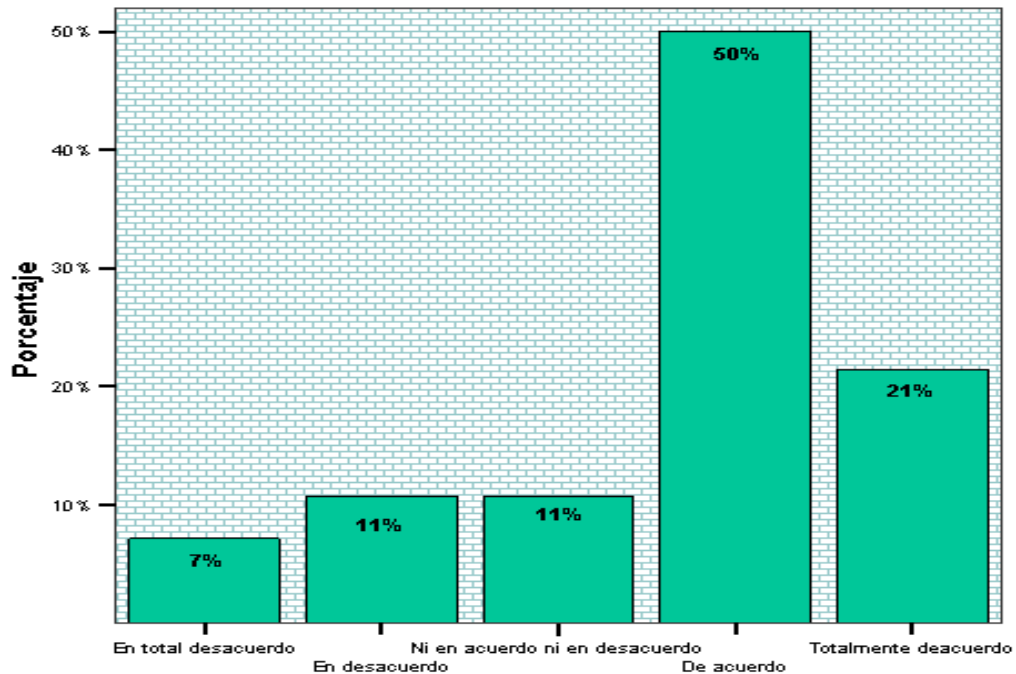
En su mayoría fueron respuestas afirmativas, ocupando un 39% que están de acuerdo y un 29% que están totalmente de acuerdo, siendo un 11% quienes están en desacuerdo y un 7% en total desacuerdo.

**14. La impunidad es la segunda manifestación de violencia social y de género en el municipio de Durango**



Las respuestas fueron en un 46% están de acuerdo con lo que se les pregunta y un 4% están en desacuerdo.

**15. La inseguridad social es la tercera manifestación de violencia social y de género en el municipio de Durango**



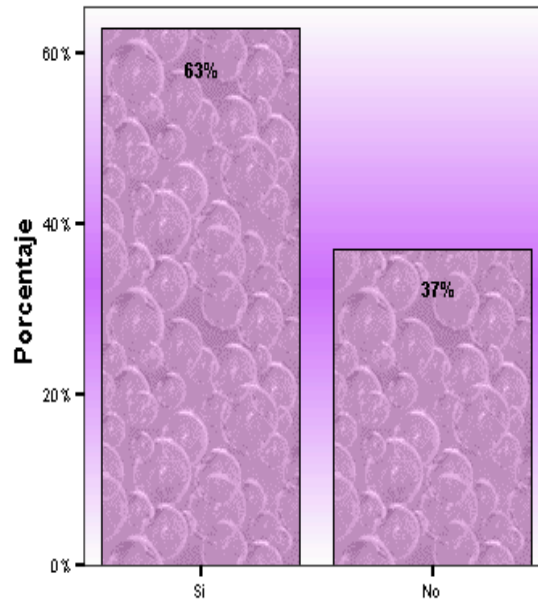
De acuerdo a la pregunta anterior un 50% de las respuestas están de acuerdo con que la inseguridad social es la tercera manifestación de violencia social.

**16. Especifique el/los problemas de violencia sociales que atiende en su dependencia, ONG, OSC, o instituto**

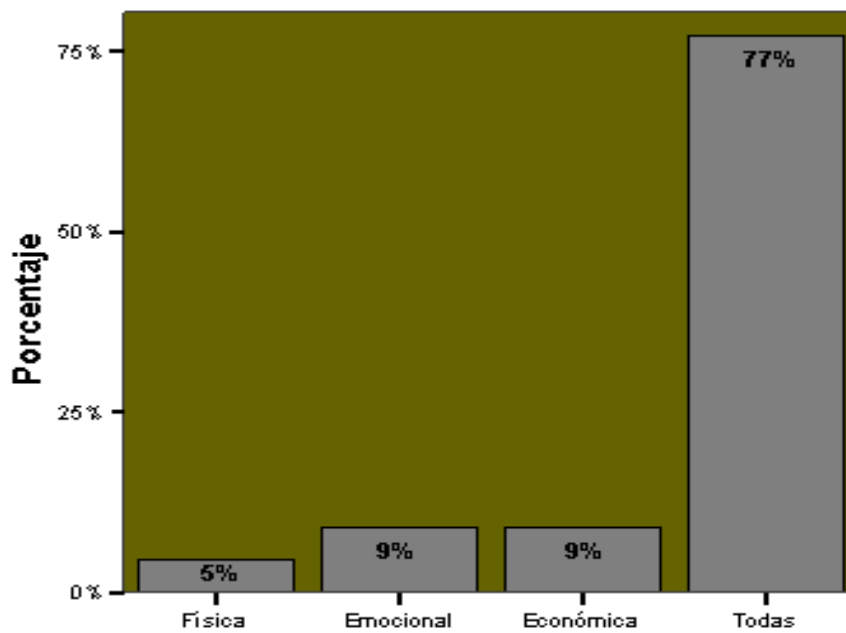
- narcotráfico. secuestros, delincuencia organizada
- Delitos federales
- la delincuencia organizada, violaciones, robos, asaltos, homicidios.
- Se da asesoramiento legal a mujeres que son victimas de violencia física, verbal, económica, etc. que acuden a solicitar el divorcio, pensión alimenticia, custodia de los hijos, etc.
- Llamadas de extorsión telefónicas, secuestros
- Violencia Física y psicológica
- Inseguridad
- violencia familiar y de género, depresión, ideas suicidas
- Alcoholismo, adicciones, abuso, discriminación
- Maltrato infantil

- la prevención y la cultura del conocimiento de la denuncia

**17. En su dependencia, ONG, OSC, o instituto ¿tienen programas para abatir la violencia familiar?**



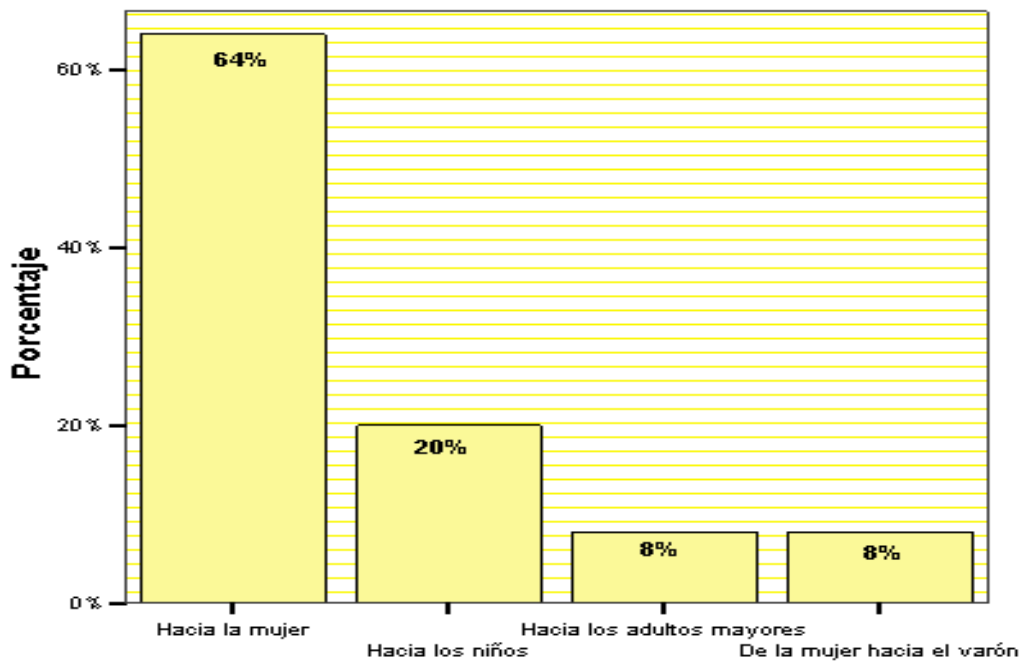
**18. Qué tipo de violencia familiar atiende**





Se observa que no existe un tipo específico de violencia que atienden las instituciones, por lo que se presentan casos de todos los tipos de violencia, ocupa un 77% del total, y en un 9% se encontraría la violencia emocional y económica, y la física por debajo.

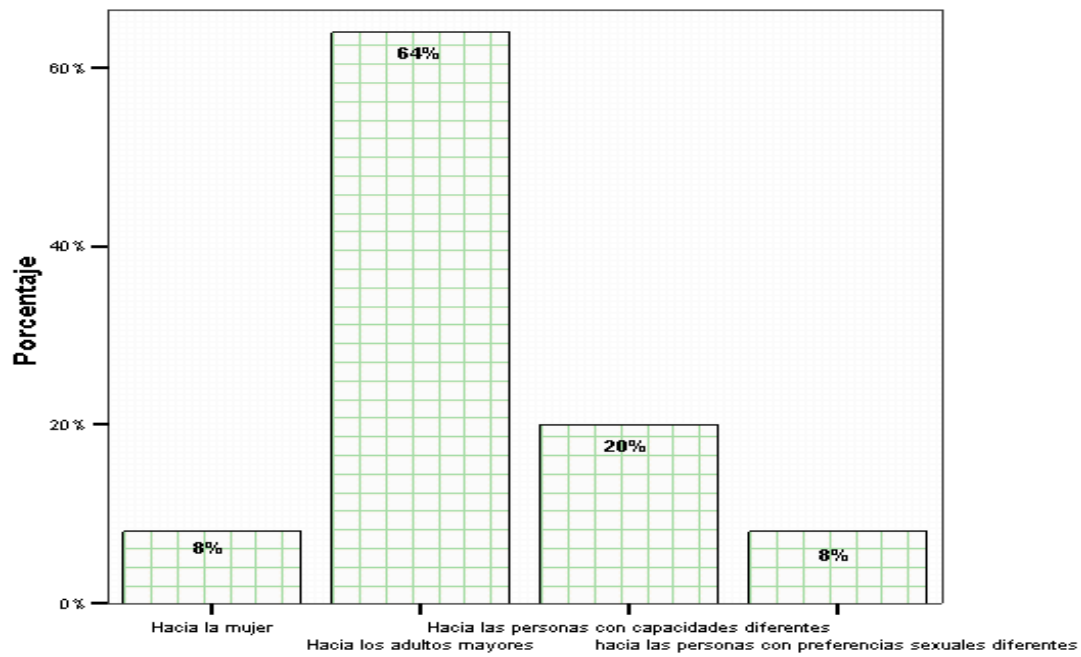
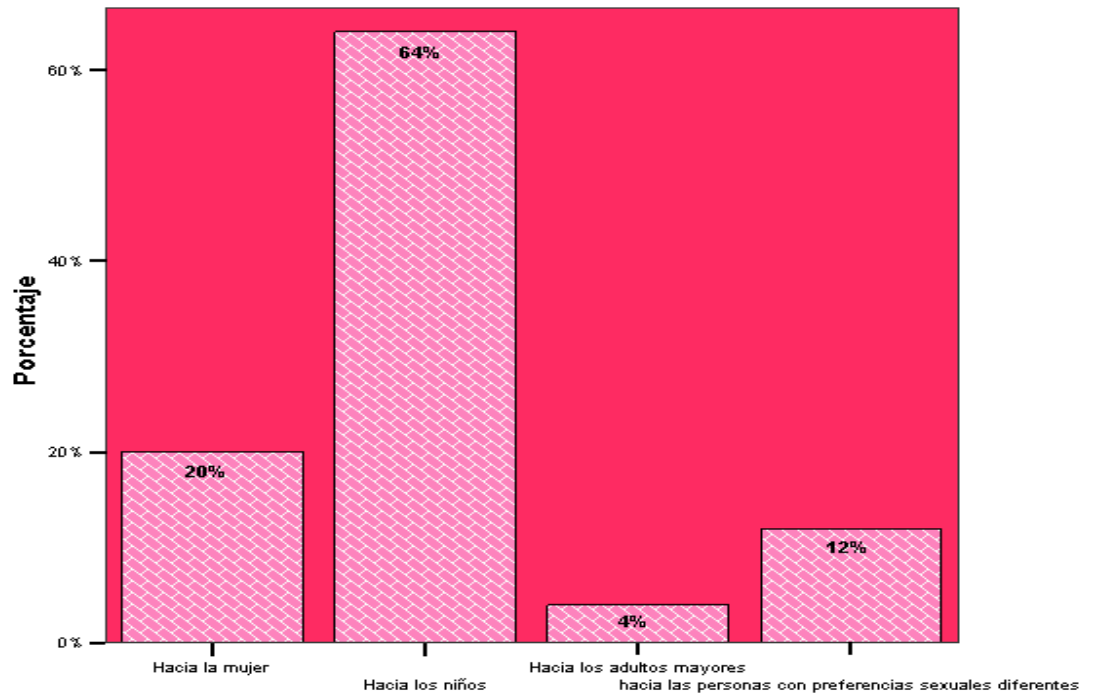
**19. Jerarquice (1-6) de acuerdo a su incidencia hacia quien está dirigida, desde su punto de vista, dicha violencia.**



El primer lugar se encuentra la violencia hacia la mujer con un 64% de las respuestas

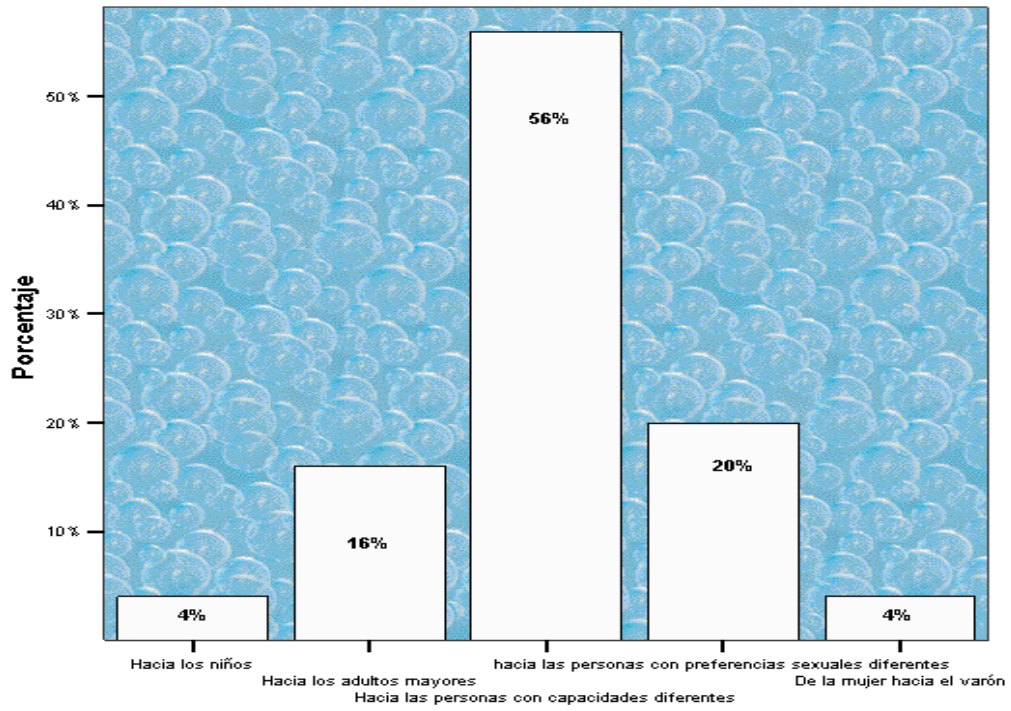
En segundo lugar violencia hacia los niños con un 20% de las respuestas

Apéndice 3

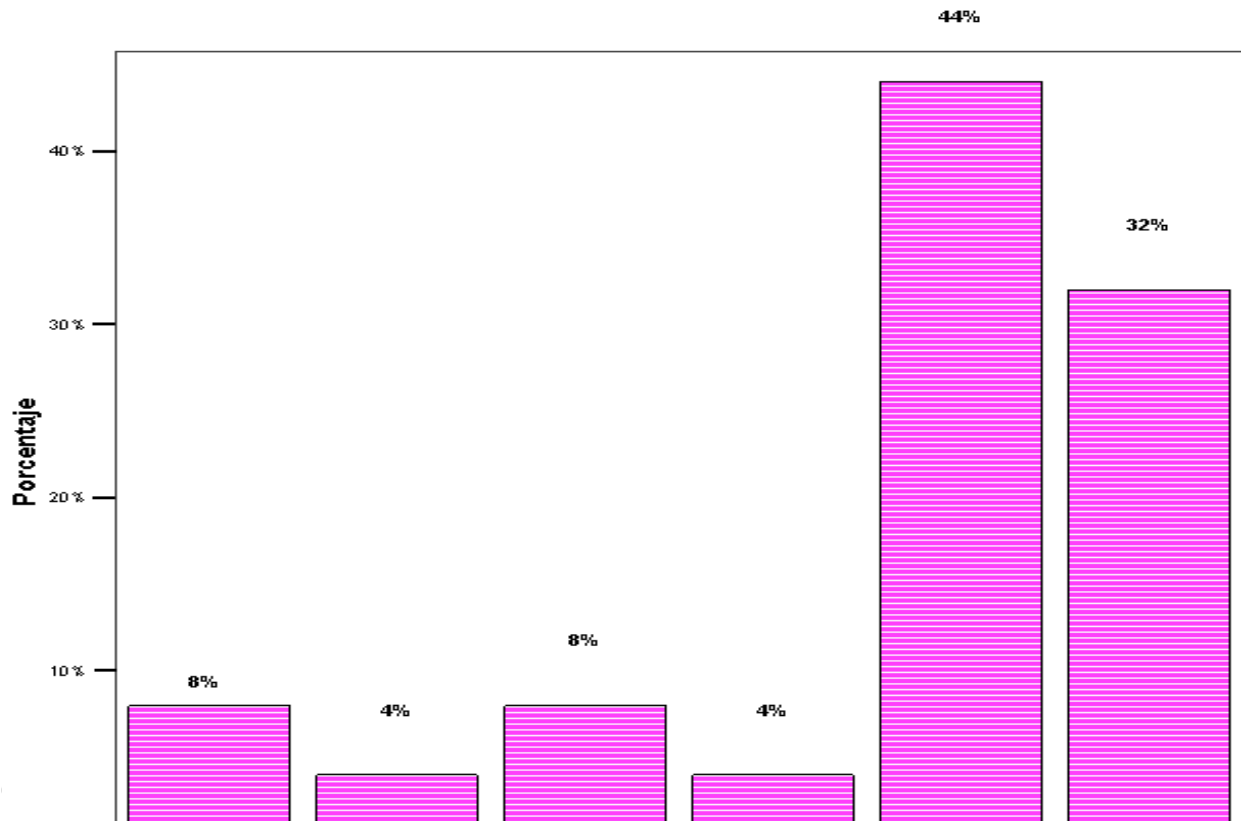


En cuarto lugar la violencia hacia las personas con capacidades diferentes con un 56% de las respuestas en esta pregunta.

Apéndice 3

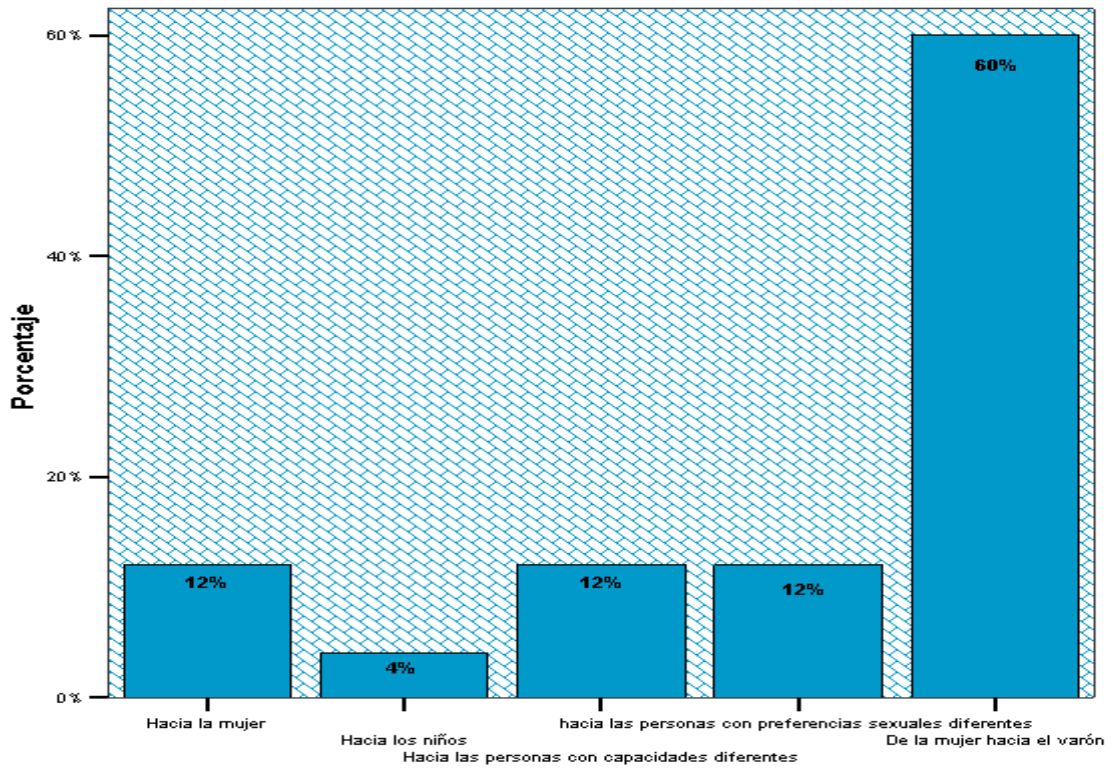


En quinto lugar están las personas con preferencias sexuales diferentes con un 44% de las respuestas

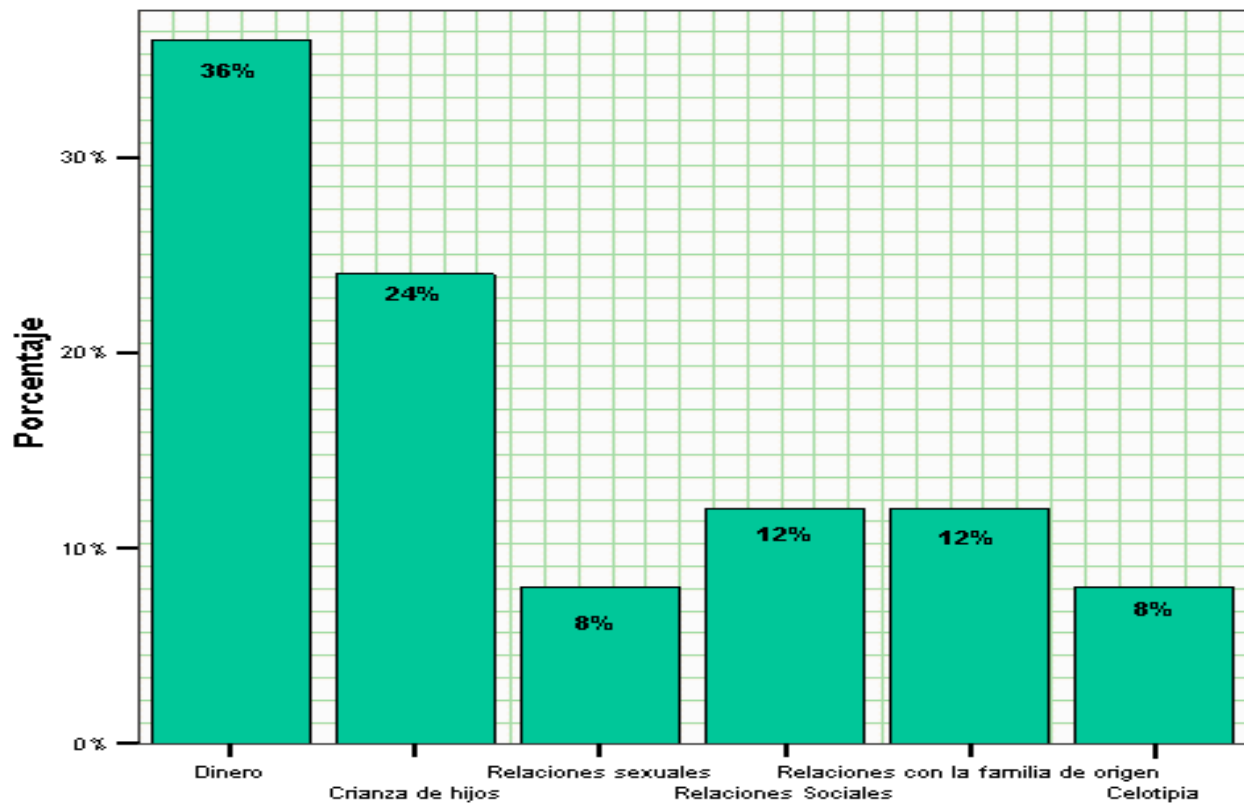


Apéndice 3

En sexto lugar la violencia de la mujer hacia el varón con un 60% de las respuestas en esta pregunta.



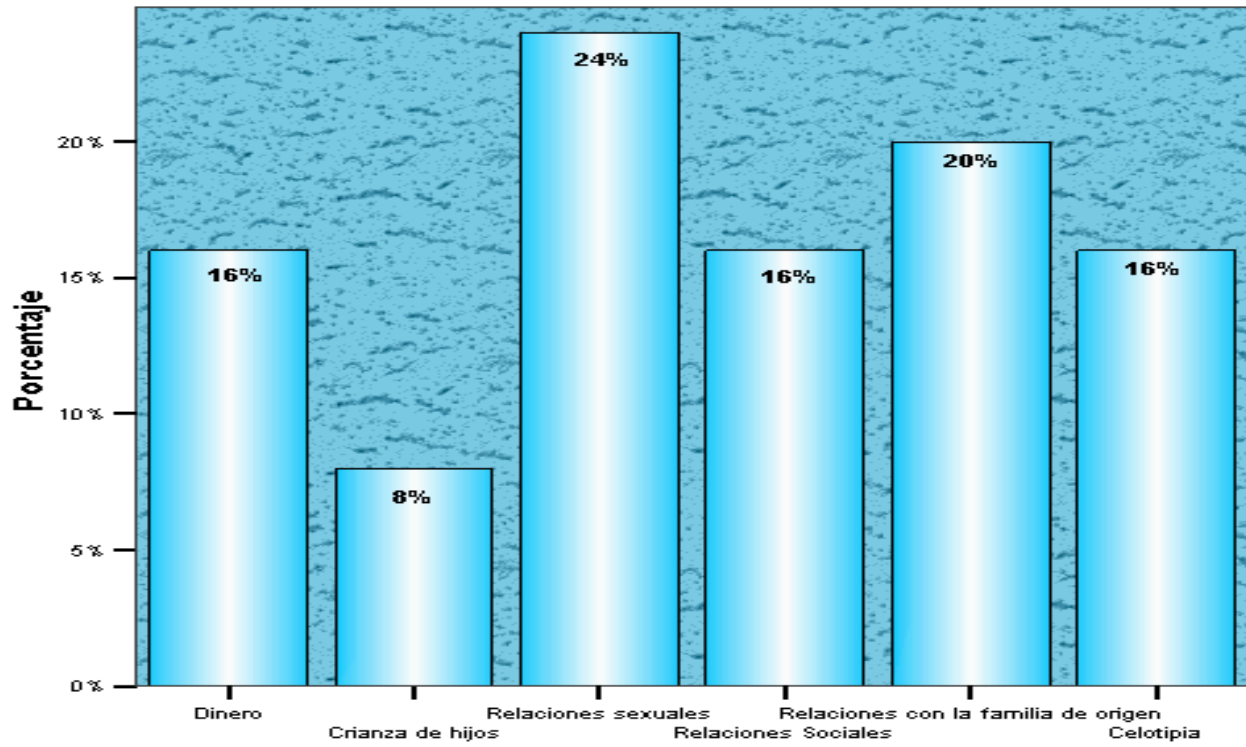
**20. Cuáles son los temas que usted identifica, motivan la violencia del hombre hacia la mujer jerarquícelos (1-7) de acuerdo a su incidencia**



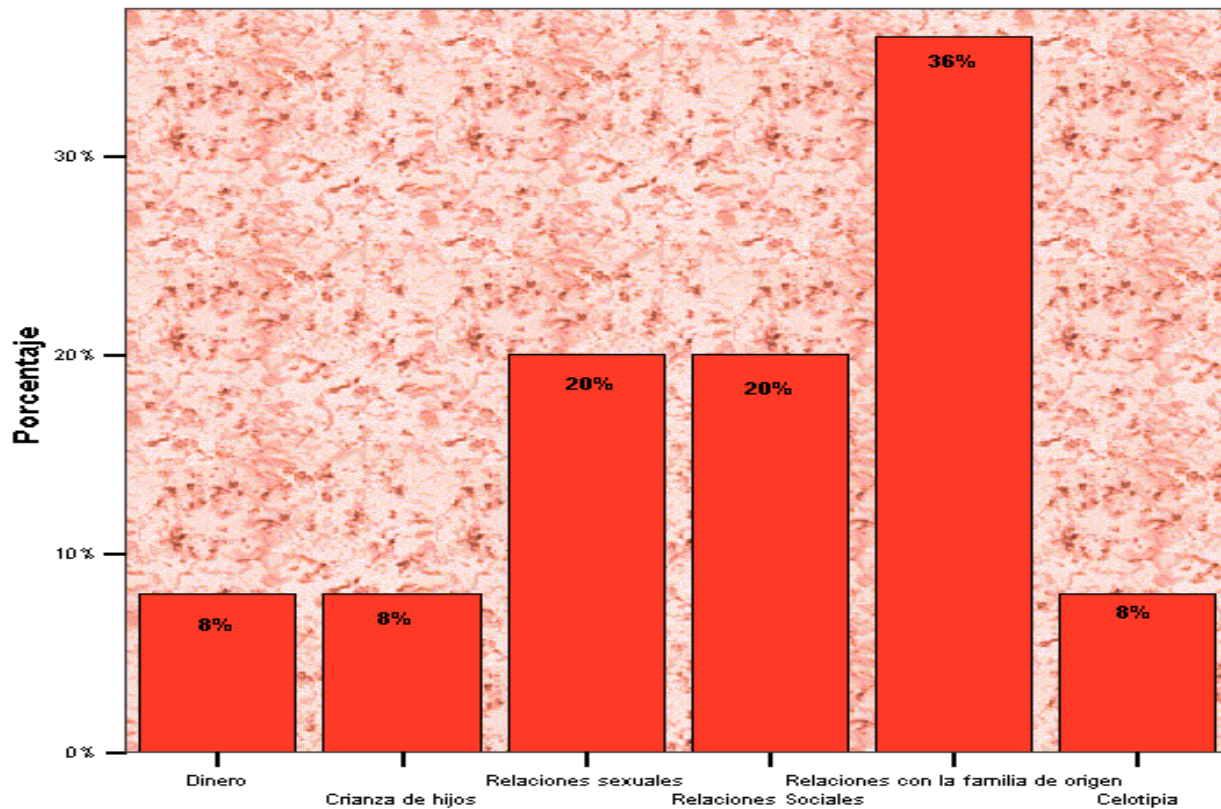
En esta respuesta anterior y de acuerdo a la jerarquización, en primer lugar queda el dinero con un 36%, siendo el principal tema que motiva al hombre a ejercer violencia hacia la mujer

El segundo lugar corresponde a las relaciones sexuales con un 24% de las respuestas para esta pregunta.

Apéndice 3

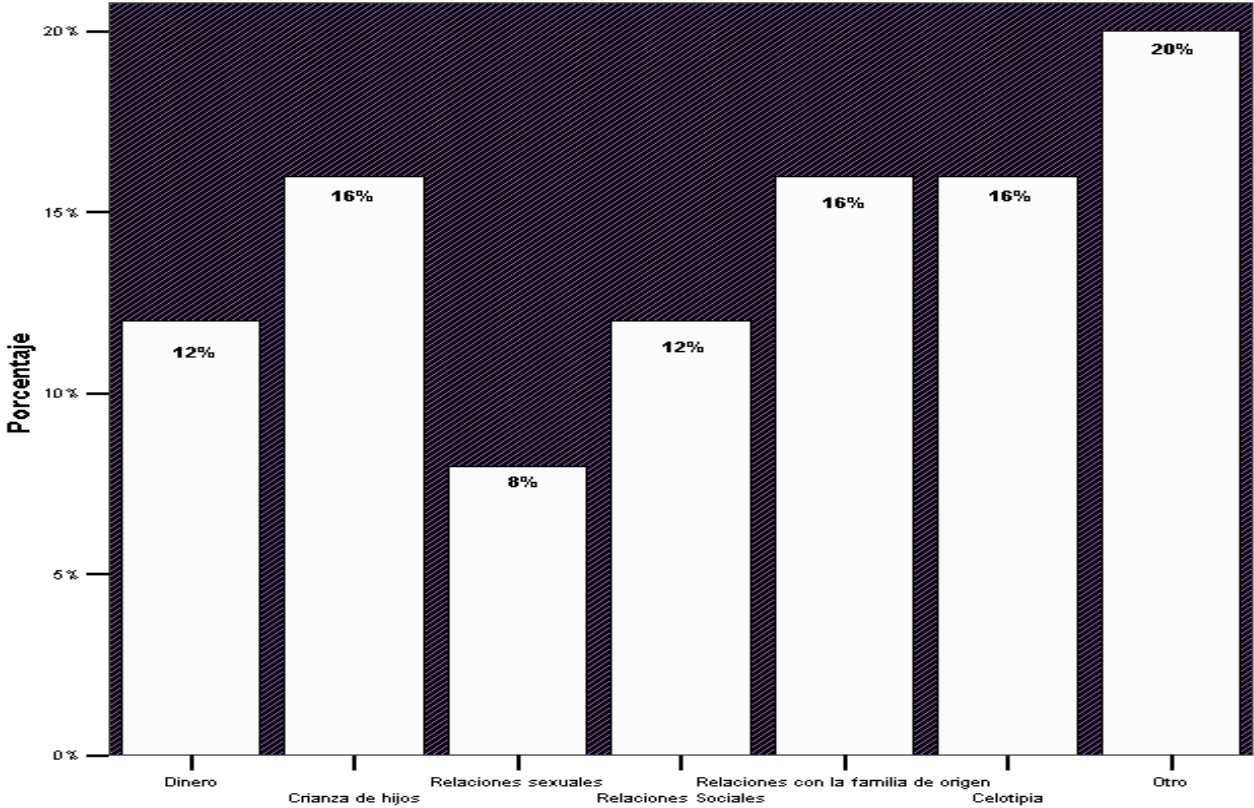


El tercer lugar corresponde a las relaciones establecidas con la familia de origen en un 36%



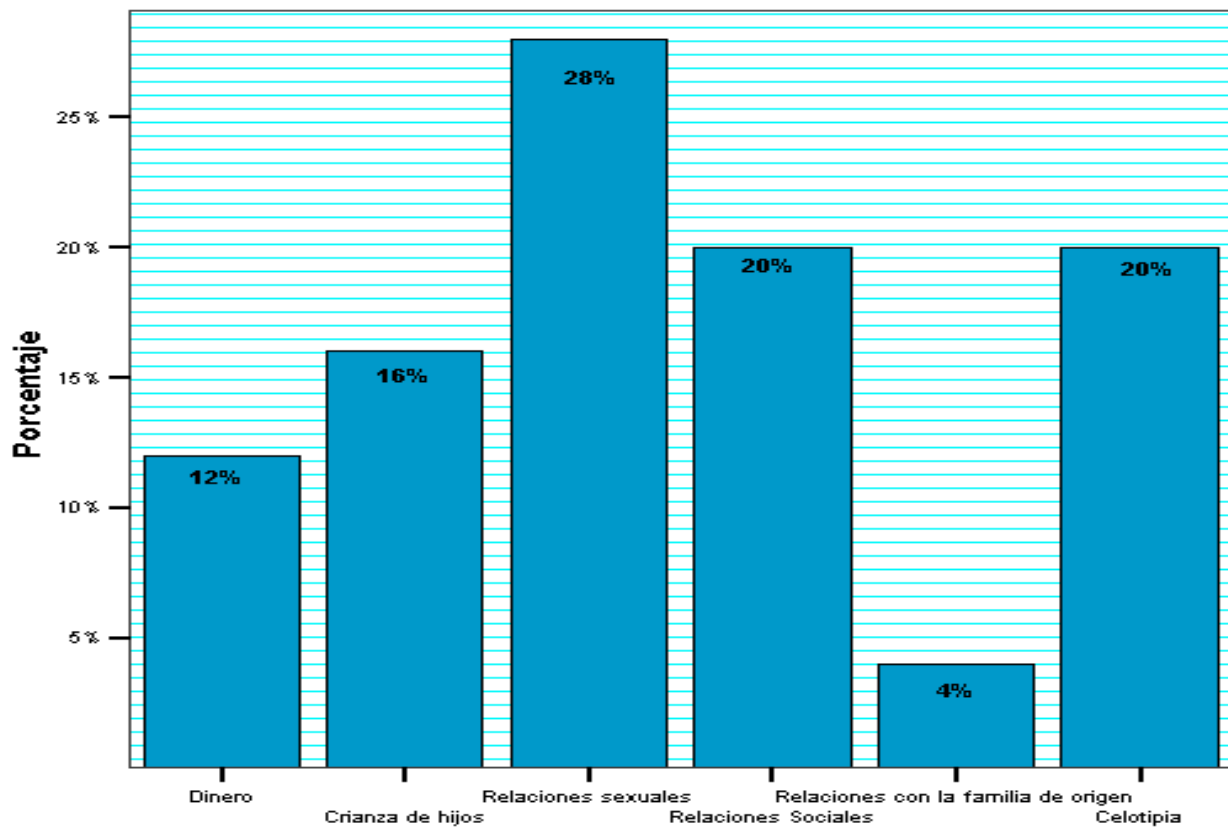
Apéndice 3

El cuarto inciso es para “otro” aspecto considerado por los entrevistados con un 20%.



El quinto inciso nuevamente las relaciones sexuales, ahora con un 28% de las respuestas

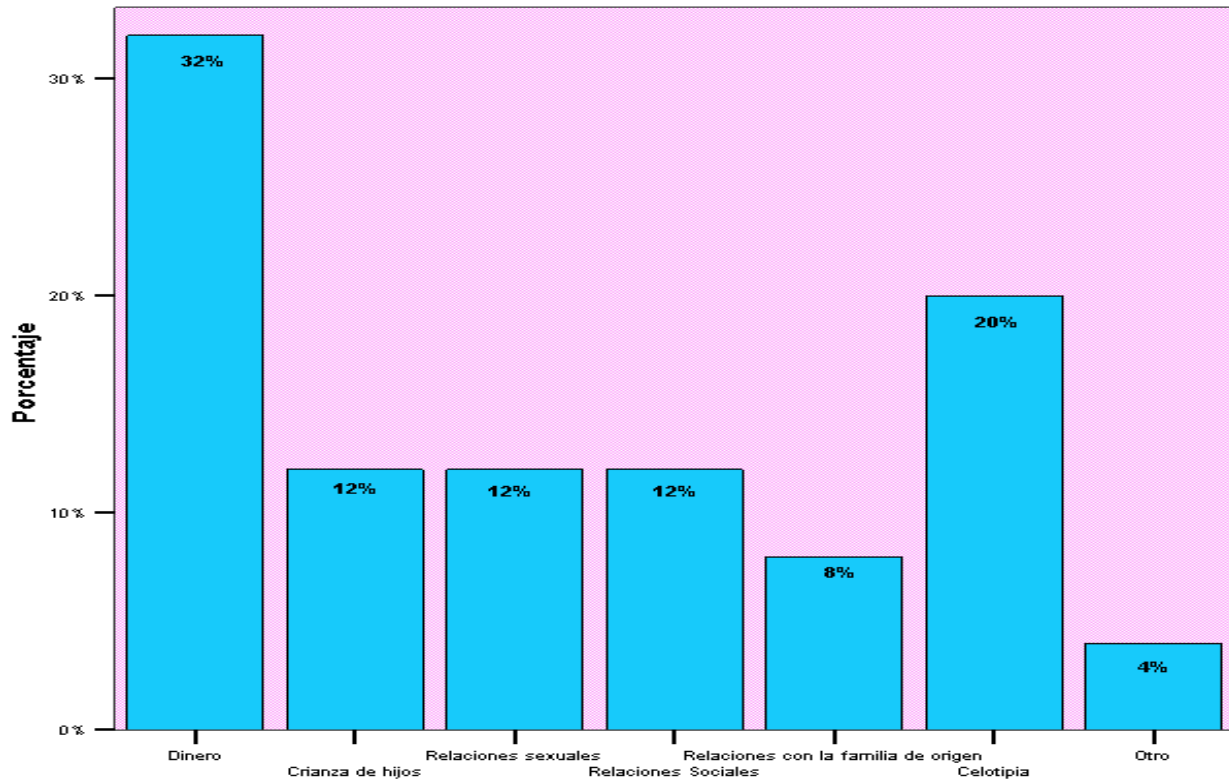
Apéndice 3



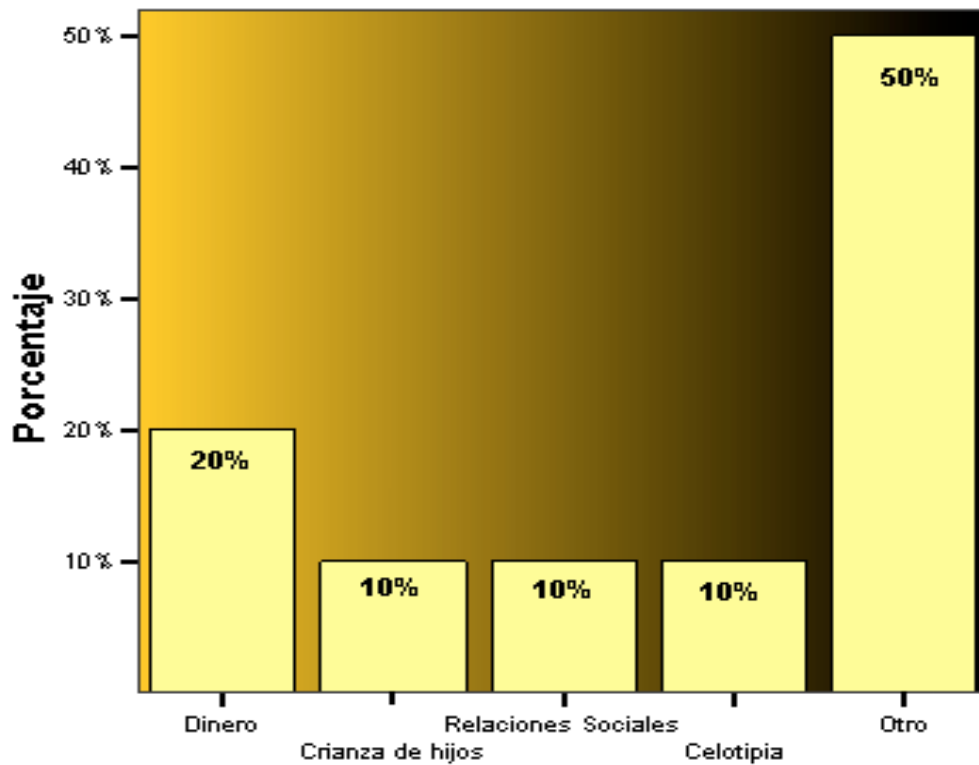
En el sexto lugar nuevamente aparece el dinero, sólo que ahora con un 32% de las respuestas para el número 6 en la jerarquización.



Apéndice 3



Por último en el séptimo lugar se encuentra “otros” como respuesta para esta jerarquización

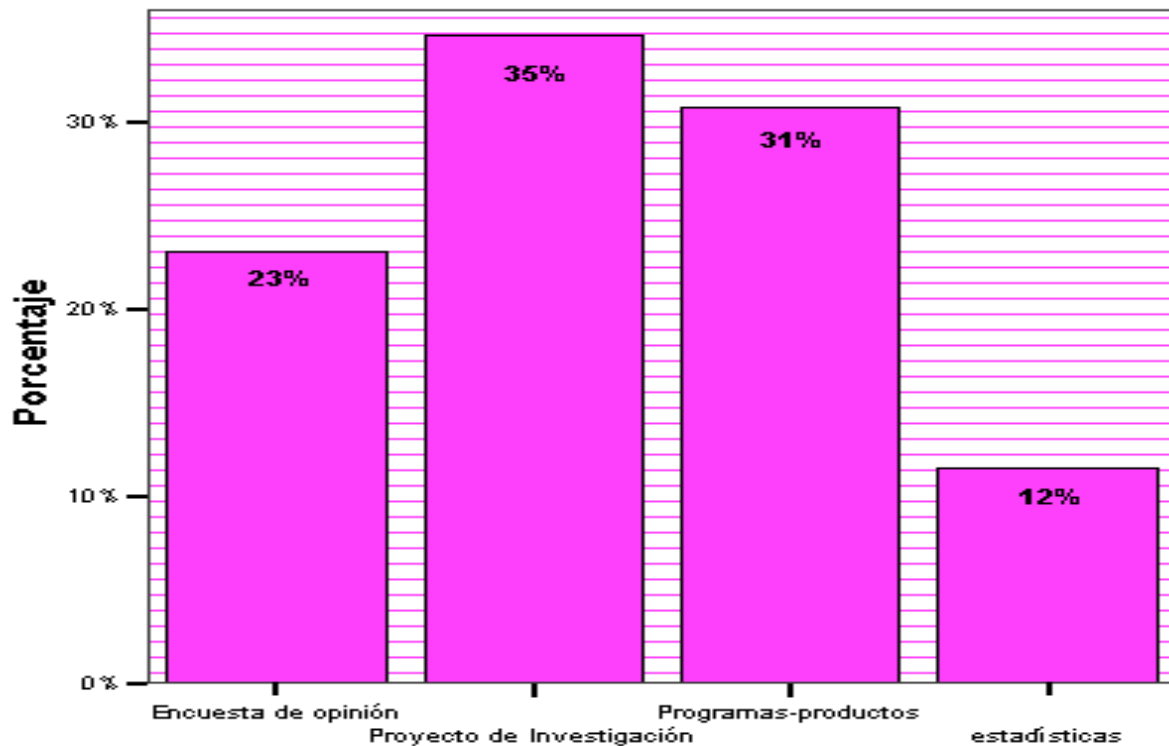


### Apéndice 3

En esta pregunta anterior, se abrió un espacio para indicar una respuesta que cubriera la palabra “otro”, encontrándose así más temas que motivan la violencia del hombre hacia la mujer, como lo son: adicciones, Infidelidad, rompimiento de las reglas del juego, desempleo, la no identificación de roles, comunicación y religión.

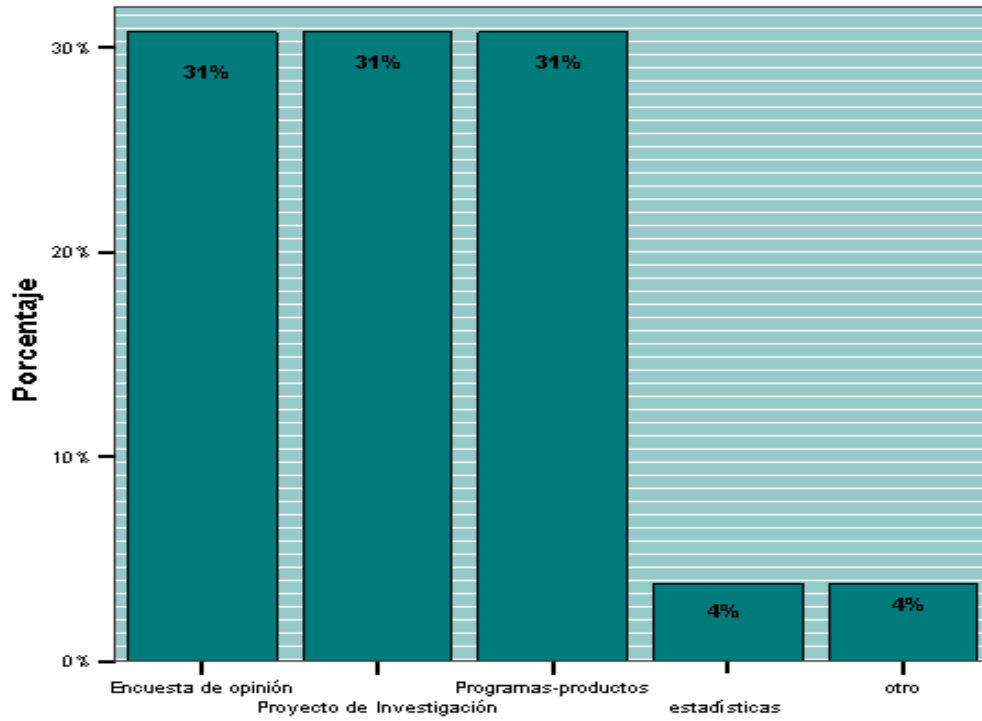
**21. En su opinión ¿Cómo se puede medir el impacto de las acciones de gobierno, Organizaciones de la sociedad civil, y la iniciativa privada en la reducción de la violencia social y de género? Jerarquícelos (1-5) por orden de importancia.**

Quedando en primer lugar la respuesta de proyectos de investigación con un 35%

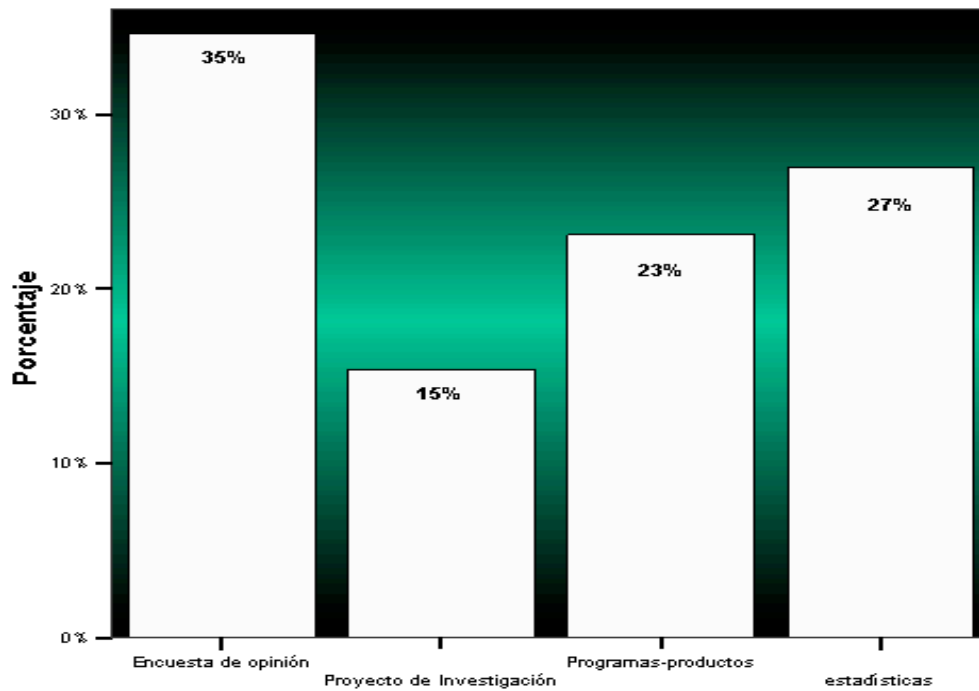


En segundo lugar se encuentran tres respuestas con el mismo porcentaje de 31%

Apéndice 3

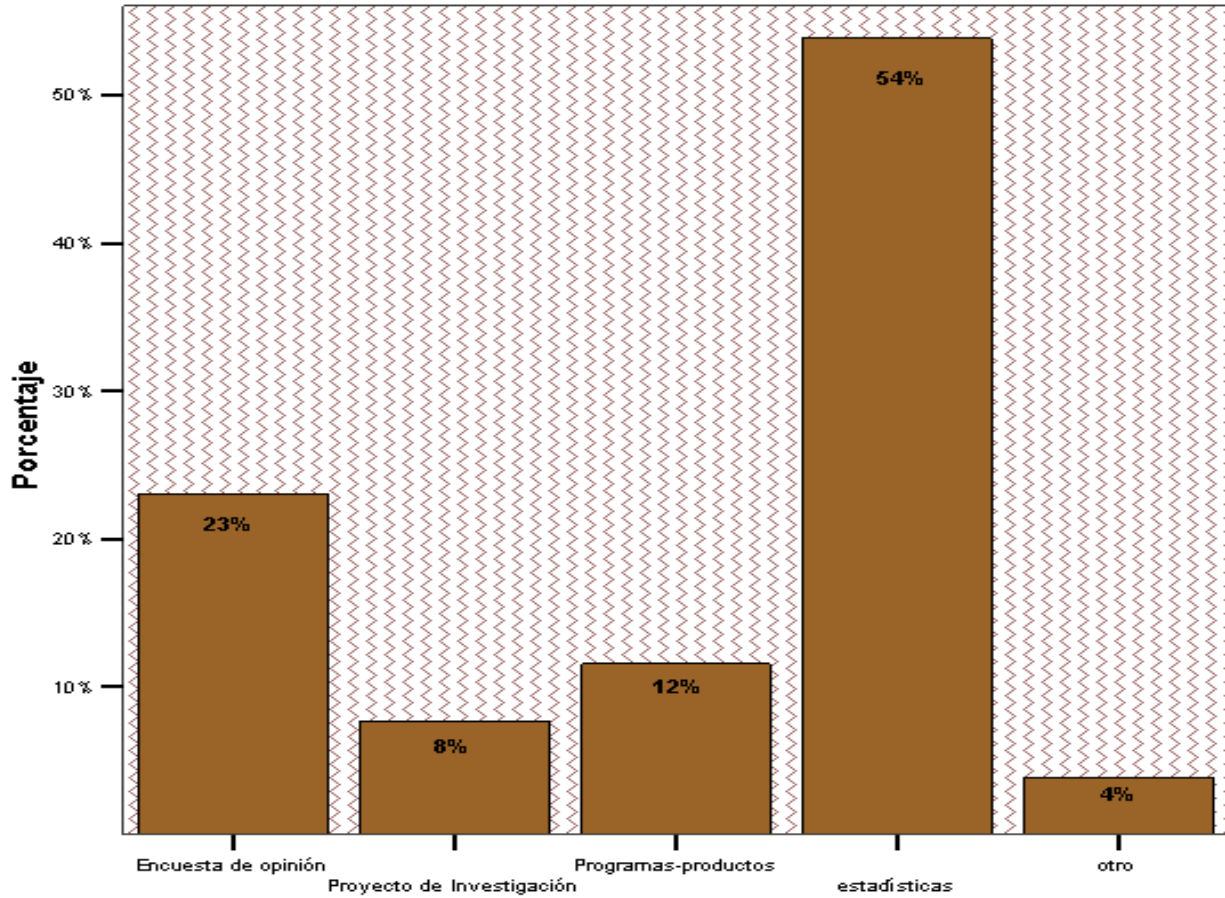


En tercer lugar de acuerdo a la jerarquización se encuentra la encuesta de opinión con un 35% de las personas que contestaron esta pregunta.

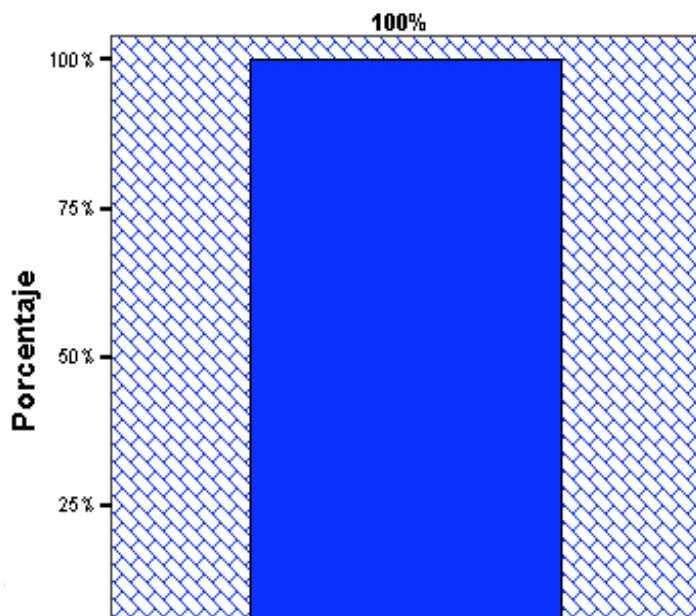


En el cuarto sitio con un 54% está estadísticas.

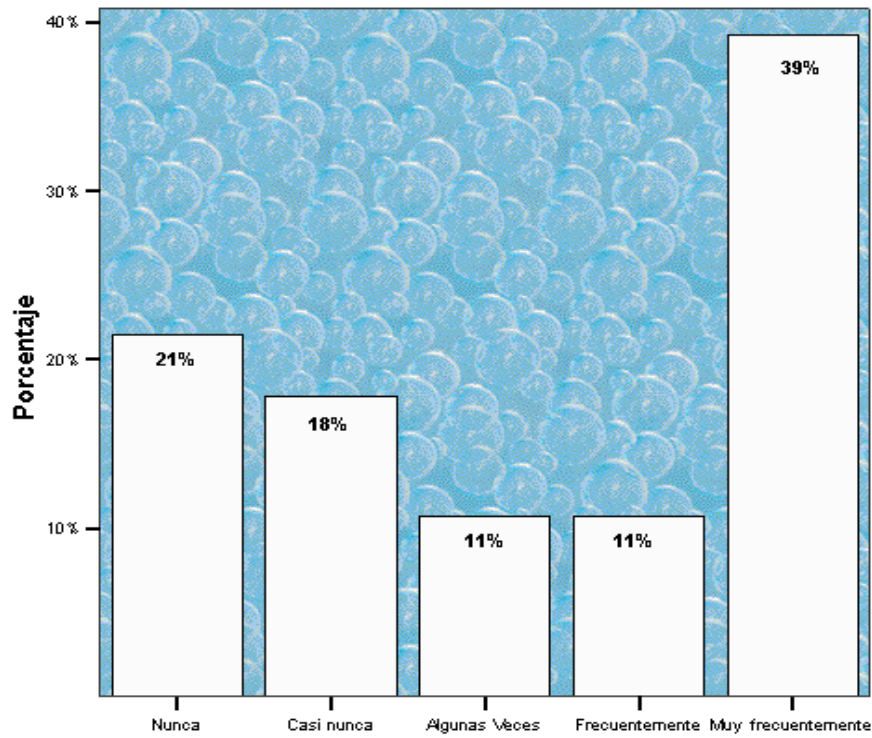
Apéndice 3



En el lugar 5 de la jerarquización fue contestada por la mayoría de los encuestados y coincidieron al 100% con la palabra “otro” en la pregunta abierta hubo dos respuestas que son el seguimientos evaluación de programas y la sensibilización de las autoridades.



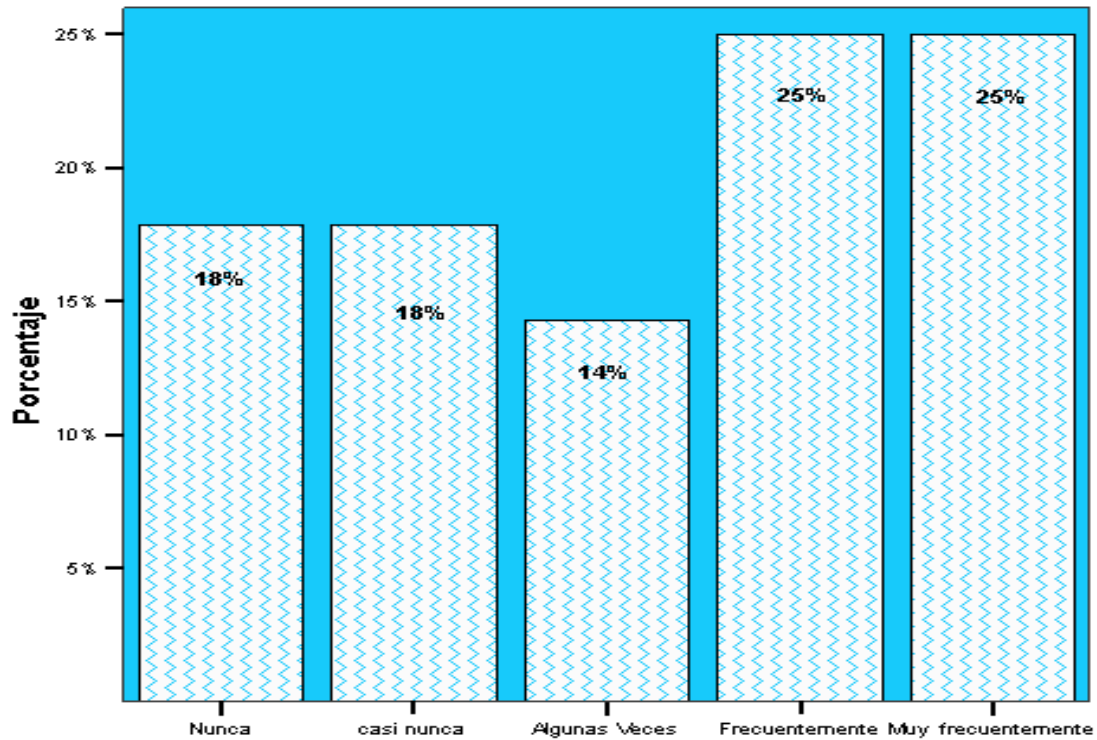
**22. En su área de trabajo se generan estadísticas sobre violencia social y de género**



En un 39% de las respuestas afirman que muy frecuentemente se generan estadísticas en su área.

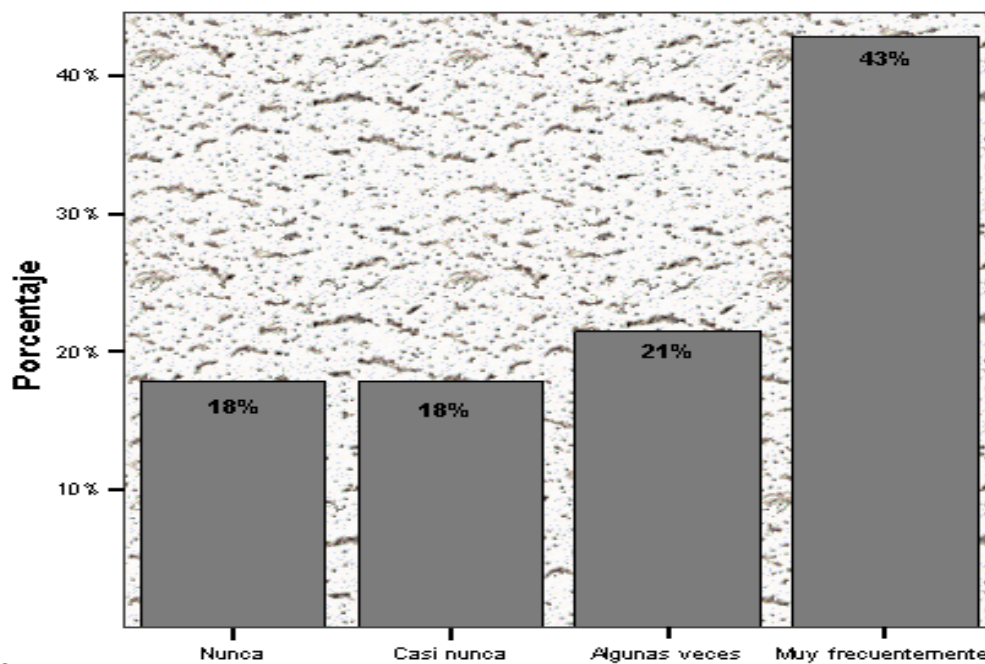
**23. La información estadística le permite la creación de mapas en los que se representa el mayor índice de violencia social y de género en el municipio**

Apéndice 3



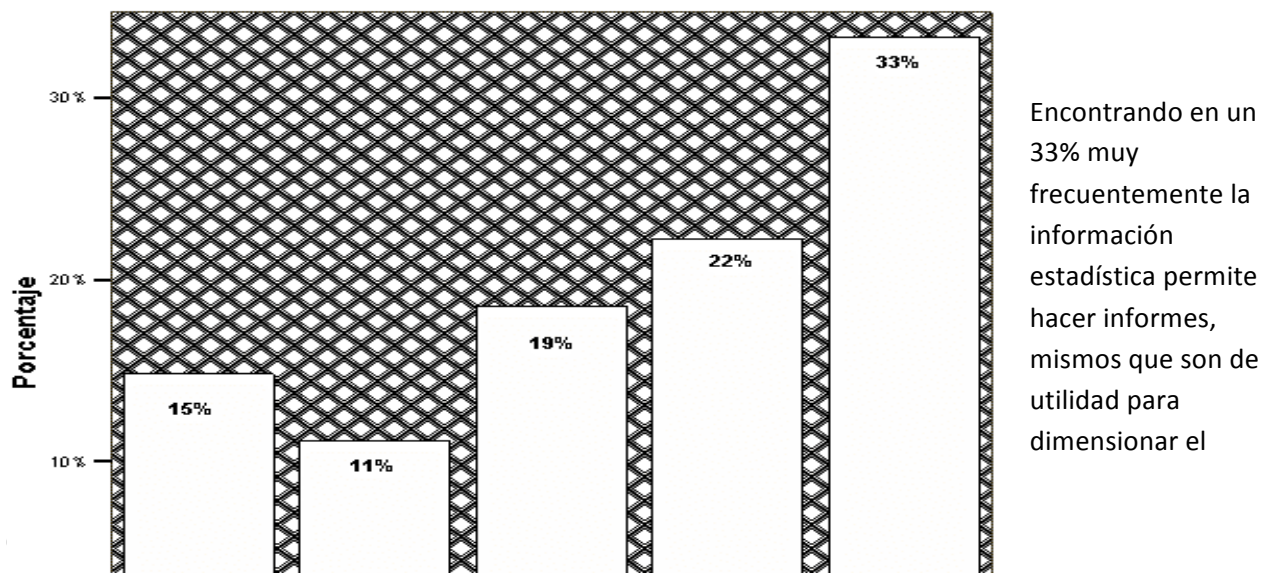
Respecto a esta pregunta, la gráfica muestra que en un 25% de las respuestas para frecuentemente y muy frecuentemente, lo que nos indica que hay posibilidades de realizar mapas que permitan visualizar la violencia del municipio.

**24. La información estadística permite la elaboración de tablas y gráficas que permiten dimensionar el fenómeno de la violencia social y de género**



En un 43% esta información estadística si permite la elaboración de tablas y graficas.

**25. La información estadística permite la elaboración de informes escritos y/o textos:  
artículos, reportes, etc.**



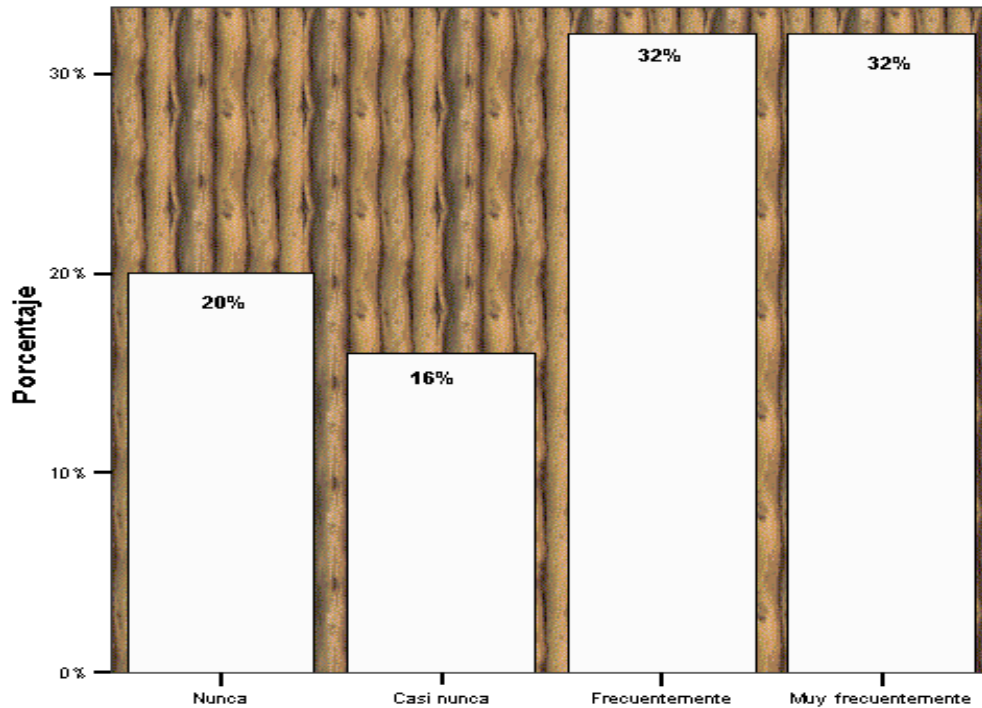
fenómeno de la violencia.

**26. Qué otra utilidad tiene la información estadística que genera su dependencia**

Para esta pregunta se pidió opinión en general y específicamente de su dependencia, encontrando que tiene como utilidad hacer un panorama de problemática para definir acciones y resultados de manera que se logre una percepción grafica inmediata y de análisis para quien lo pueda ver, asimismo saber cuanta población es beneficiada con el apoyo de las instituciones, poder dar seguimiento y prevención de las problemáticas. Por otro lado, sirve únicamente por cuestiones de trabajo, ya sea para medir el desempeño y el impacto para el conocimiento público o evaluar los programas y realizar informes.

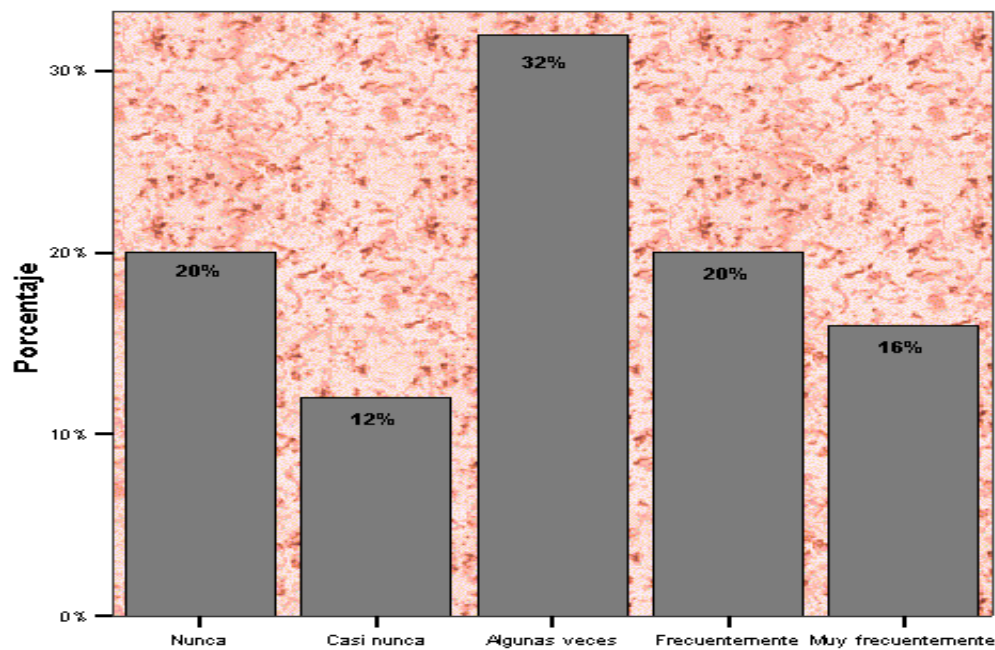
**27. La información estadística que se genera en su área ¿es un medio que se emplea para la retroalimentación e intercambio de información entre dependencias de seguridad pública?**





Encontrando en esta gráfica las cifras no están muy elevadas, sólo del 32% afirma que la información si se utiliza en el intercambio entre dependencias, siendo un aspecto importante para el establecimiento de redes entre organizaciones y la comprensión del fenómeno.

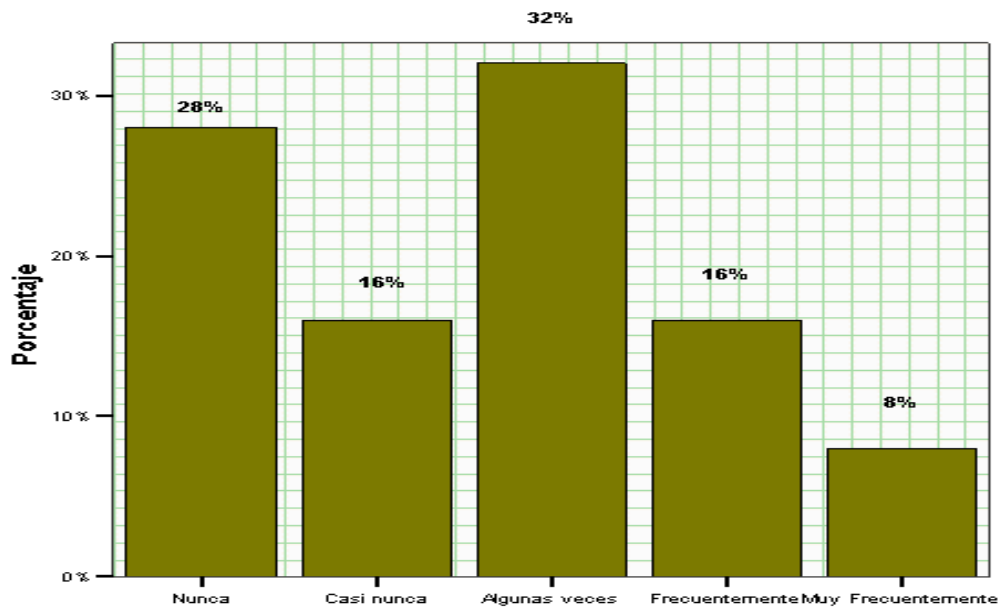
**28. La información estadística que se genera en su área ¿es un medio que se utiliza para la difusión en los diferentes medios de comunicación?**



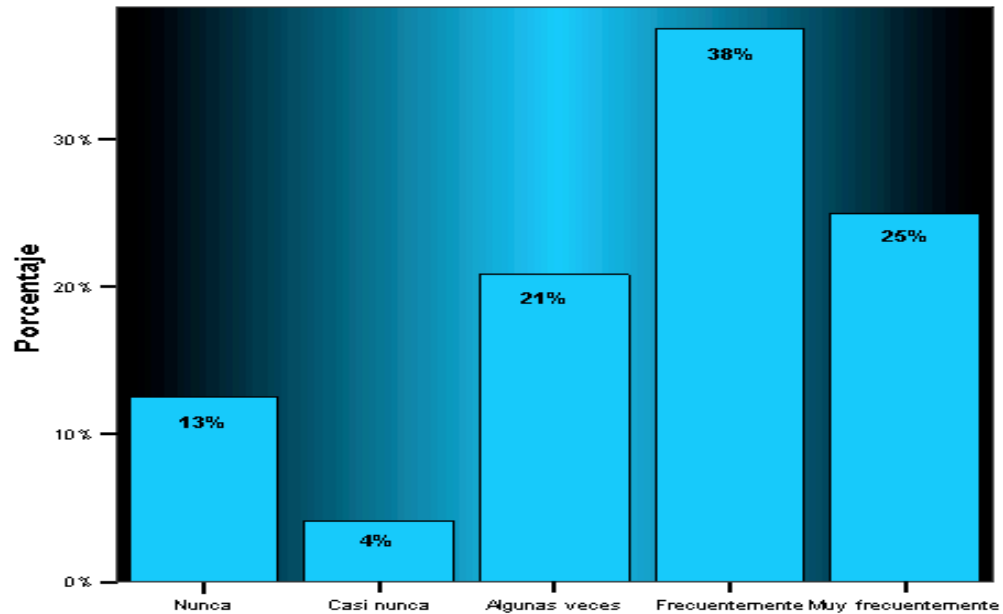
### Apéndice 3

Al igual que en la pregunta anterior, se encuentra un 32% haciendo referencia a que algunas veces la información se utiliza en los diferentes medios de comunicación, reflejándose una oposición por dar a conocer los resultados obtenidos y manteniéndolos para uso personal.

#### 29. La información estadística que se genera en su área ¿es un medio empleado para el control y regulación presupuestal de dependencias federales y estatales?



#### 30. ¿La información estadística que se genera en su área ¿es un medio que sirve para evaluar los programas internos?



Con un 38% frecuentemente estos datos estadísticos permiten evaluar los programas internos en cada dependencia u organización.

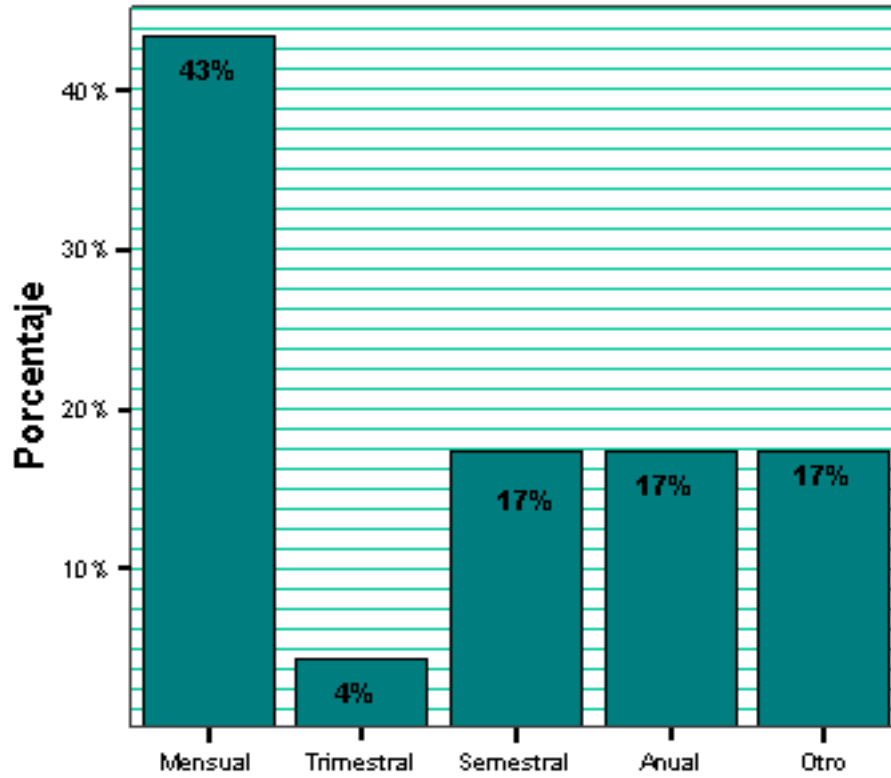
**31. Mencione que indicadores emplea para medir la violencia social en sus diferentes expresiones.**

Siendo una pregunta de respuestas abiertas, se rescata que los indicadores que emplean para medir la violencia se obtienen del contacto directo con las sociedad en general y la elaboración de encuestas al momento de brindar platicas, algunos indicadores serían:

Niños y mujeres, ansiedad, angustia, depresión, enojo, duda, relaciones interpersonales, etc.  
Edad, sexo, escolaridad, ocupación, estado civil, tipo de violencia, lesiones, ocasionados, acción jurídica que Se ejerció, seguimiento, Ficha de registro de violencia.  
Personas atendidas, reportes, denuncias.  
Investigación, evaluación.

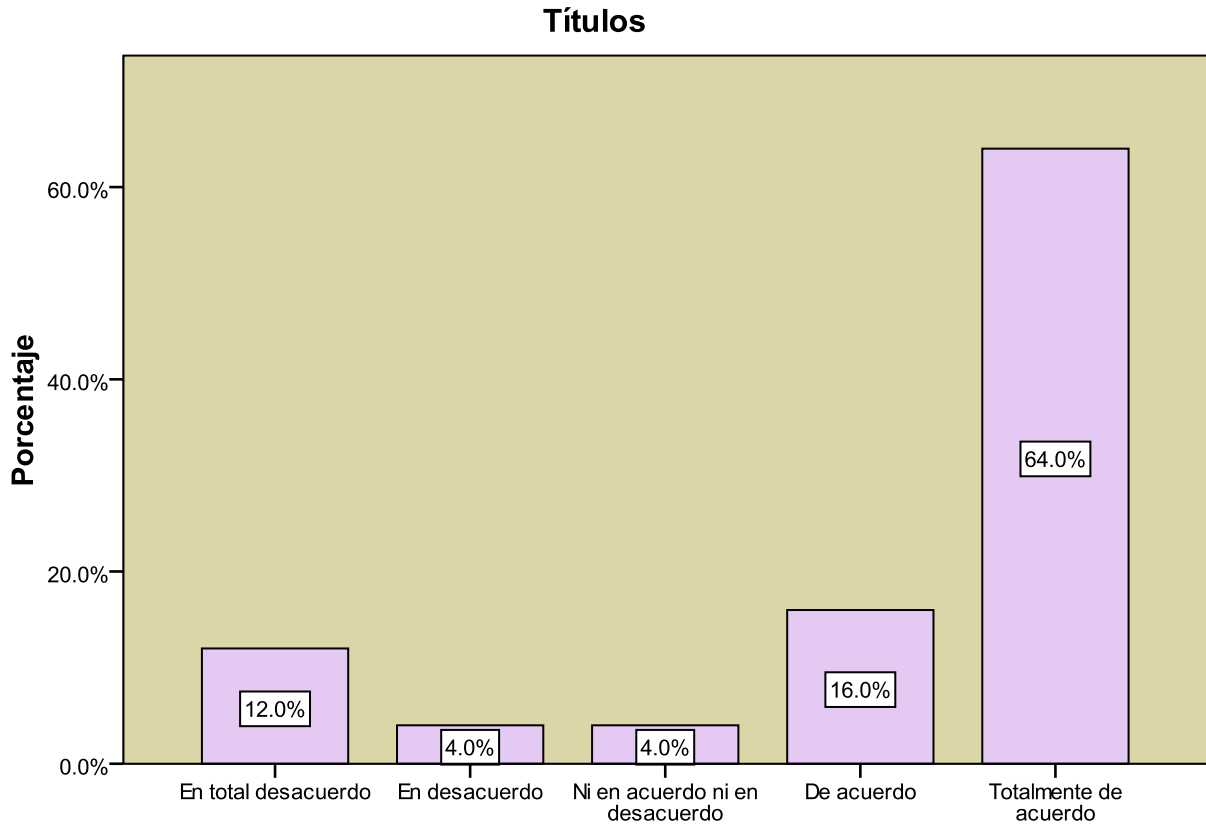
**32. Especifique la peridiosidad con la que publican los resultados de los programas de su área**

Apéndice 3



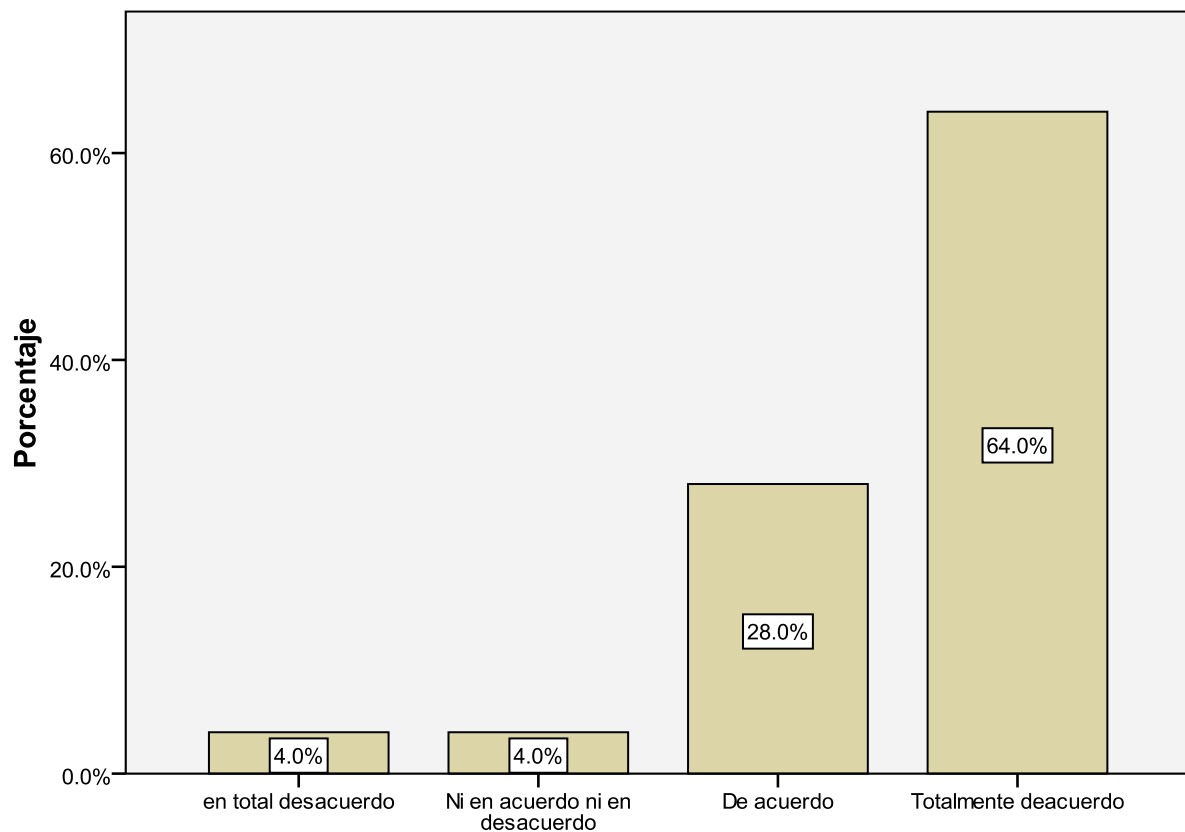
En la respuesta de otro, sería la publicación semanal, cuatrimestral, siendo un 43% la publicación semanal.

**33. Crear un sistema único de registro de la situación de violencia empleado de manera transversal por todas las instituciones y dependencias que atienden al problema de la violencia social y de género en el municipio de Durango, permitirá dimensionar el problema**



En un 64% estarían totalmente de acuerdo en que existiera un sistema único de registro empleado por todas las dependencias que permitirá visualizar el fenómeno y llevarlo a su comprensión y posteriormente a la búsqueda de soluciones.

**34. El sistema único de registro transversal de la violencia social y de género facilitará la sistematización de las prácticas de atención de dicho fenómeno**



En esta gráfica un 64 % está totalmente de acuerdo en que el sistema único de registro permitirá la comprensión del fenómeno, en este caso de la violencia.

**35. De acuerdo con su experiencia ¿cuáles serían las dimensiones/indicadores que deberían contener dicho sistema único de registro?**

Esta pregunta se enfoca a respuestas abiertas las cuales fueron las siguientes:

Las dimensiones se dan de acuerdo a las funciones y actividades de cada institución y a su vez en coordinación con el observatorio

Antecedes familiares generales, situación laboral, situación escolar, médicos y psicólogos

Principalmente la violencia física y verbal aunque también es frecuente la violencia económica y sexual

En facilitar el sistema para que se de seguimiento con cada uno de los casos que se registran

Primero implementar un registro de violencia familiar, para posteriormente evaluarla (instrumento de evaluación de forma uniforme para dicho objetivo)

### Apéndice 3

Tipo de violencia, edad, factor desencadenante, atención brindada.

Tipo de violencia y en quien se da mas en hombre o mujeres

Violencia de genero, social, laboral, institucional. Infantil y adulto mayor

Nombre, edad, sexo, tipo de violencia,

Mujeres y hombres, violencia familiar, psicológica, alcoholismo, adicción, tx de la personalidad, divorcio, problemas de pareja, abusos deshonestos, abusos sexuales, omisión de cuidados

Debe ser un registro que esté a disposición únicamente de las instituciones que atienden en cualquier aspecto violencia

Los tipos de violencia y su incidencia, el grado de respuesta de la autoridades, la población que acude a centro como ésta a recibir orientación, el modo en que se solucionan las problemáticas en el ámbito judicial.

Nombre domicilio, teléfono, fotografía y diagnostico del TX

Frecuencia, tipo, estatus, atención, cobertura, eficiencia, eficacia, valoración, resultados

Se deben incluir datos precisos para dar seguimiento

## Conclusiones

De acuerdo a los resultados ya analizados, se puede observar que en las organizaciones y dependencias, en su mayoría la violencia en sí es tratada a manera de prevención, haciendo un menor énfasis en el tratamiento y/o rehabilitación, por lo tanto sus objetivos están dirigidos a prevenirla. Un aspecto importante es que dichos programas que tienen las instituciones si cuentan con financiamiento, lo que permite que sean programas que se muestren acciones concretas a favor de la población atendida, además se muestra el interés del estado en este caso a que dichas acciones muestren resultados ante las necesidades imperantes.

Aun cuando la respuesta ante dichos programas en buena, existen factores que obstaculizan en cierta medida el seguimiento de los mismos o resultados no favorables, tales aspectos son la falta de promoción para dichos programas, falta de interés por parte de las autoridades y de la comunidad que será favorecida, sin embargo y de acuerdo a los sistemas estadísticos de cada organismo, se establece que existe una mayor demanda de atención, ante lo cual existe la falta de recursos humanos para brindar la atención personalizada y en tiempo. Esto no sería posible si no se le diera seguimiento a dichos programas, además es indispensable la capacitación al personal y el seguimiento de los casos atendidos en una primera instancia.

Al respecto de las cuestiones legales en cuanto a la violencia, se reflejó la necesidad de realizar modificaciones, específicamente al artículo 320 debido a que la pena por violencia es muy baja, esto nos muestra que dichas personas están enfocadas a dicho fenómeno y poseen conocimiento jurídico del mismo.

Tal vez y como reflejo de lo que se está viviendo actualmente en el estado de Durango y en la ciudad específicamente, se afirma que la delincuencia organizada es la primera manifestación de violencia social, en cuanto a la violencia de género, se establece que en mayor medida es dirigida hacia la mujer, siendo la principal causa la falta de dinero y las relaciones sexuales.

Un aspecto importante para este proyecto es que de acuerdo a sus respuestas se puede medir el impacto de las organizaciones que tratan con violencia mediante un proyecto de investigación, para que se generen estadísticas que complementen las ya existentes y se generen informes con la finalidad de la creación de un sistema único de registro que favoreciera principalmente la atención al fenómeno de la violencia, por lo que se establece como favorable y viable, ya que dichas personas aprueban dicha situación.

Se puede decir que dicho cuestionario aplicado, cumple con las expectativas para este proyecto, pues refleja y se analiza de manera particular el desempeño de cada organización respecto a la violencia, y permite realizar un acercamiento más a dicho fenómeno partiendo de lo que ya está establecido por las organizaciones, de manera que se le de seguimiento y posibles reformas a la manera de operar, esto para el beneficio de la población atendida, ya sea con un sistema de registro en que abarque de manera completa datos importantes, asimismo la falta de recursos humanos es un aspecto que se rescata, y el aumento de la demanda de las personas que requieren atención.